



CÁMARA DE DIPUTADOS

Auditoría Cooperativa Global de Cumplimiento

**Transparencia, Rendición de cuentas e Inclusión en el uso de los
fondos de emergencia para la COVID-19**





Conversación entre el liderazgo de las EFS
y las partes interesadas clave

4 de diciembre de 2020

Auditoría Cooperativa Global de Cumplimiento

Transparencia, Rendición de cuentas e Inclusión en el uso de los
fondos de emergencia para la COVID-19

Contenido

1. Programa del evento 
2. Transcripción del seminario virtual 
3. Biografía de los expositores 
4. Anuncio de la iniciativa 



Transparencia, Rendición de cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19

Auditorías cooperativas globales de cumplimiento

Conversación entre el liderazgo de las EFS y las partes interesadas clave
4 de Diciembre de 2020, 9 hs -11 hs (hora de Ciudad de México)

El webinar tiene como objetivo plantear un conversatorio entre las EFS y las partes interesadas de la región OLACEFS. En esta ocasión las EFS compartirán sus experiencias mientras que las partes interesadas plantearán sus perspectivas sobre la importancia de la auditoría de los fondos de emergencia para la COVID-19.

AGENDA DE LA REUNIÓN

9.00-9.05	Bienvenida y mensajes de apertura	IDI, OLACEFS (ASF México Presidente del Grupo de Trabajo de Auditoría de Desastres)
9.05-9.10	Objetivos y procesos	IDI
9.10-9.30	Visión General de la Iniciativa TAI	IDI
9:30-10.15	Conversación con las partes interesadas de las EFS: Contribución de las EFS a la Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19	Participantes de la conversación <ul style="list-style-type: none">- EFS Paraguay TBC- EFS Brasil TBC- EFS Guatemala- Banco Interamericano de Desarrollo- Banco Mundial- Fondo Monetario Internacional- GIZ- International Budget Partnership- Open Contracting Partnership- UNDRR (Reducción del Riesgo de Desastres) Moderador IDI – Aníbal Kohlhuber
10.15-10.40	Debate abierto con los representantes de las EFS y las partes interesadas	IDI y EFS México
10.40-11.00	Camino a seguir	IDI, EFS México



Conversatorio “Líderes de EFS y Principales Partes Interesadas” de la Iniciativa Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19 – Auditorías de Cumplimiento Cooperativas Globales (Auditorías TAI).

4 de diciembre de 2020
[Link de grabación](#)

Índice

Expositores.....	3
Introducción.....	4
Sr. Anibal Kohlhuber	4
Sra. Archana Shirshat	4
Exposiciones	6
Lic. David Rogelio Colmenares Páramo	6
Moderador:.....	7
Sra. Archana Shirshat	9
Sr. Shofiq Islam.....	13
Sra. Gladys Fernández	19
Sr. Thiago Dutra.....	22
Sr. Wesley David de León Soto	24
Sr. Joel Turkewitz.....	26
Sra. Deborah Sprietzer	27
Sr. Arun Manuja	29
Sra. Claire Schouten	31
Sr. Oscar Hernández	33
Sr. Shofiq Islam	35
Sr. Raul Salazar	36
Sra. Archana Shirshat	40

Expositores

Expositores	Cargo
Lic. David Rogelio Colmenares Páramo	Auditor Superior de la Federación de México
Sr. Anibal Kohlhuber	Gerente de Desarrollo de Capacidades de la Iniciativa del Desarrollo de la INTOSAI (IDI) en la OLACEFS, y moderador de este evento.
Sra. Archana Shirshat,	Directora General Adjunta del Departamento de EFS profesionales y relevantes de la INTOSAI-IDI
Sr. Shofiq Islam	Gerente Senior en el Departamento de EFS profesionales y relevantes de la IDI
Sra. Gladys Fernández	Directora General de Control Gubernamental en la Contraloría General de la República de Paraguay
Sr. Thiago Dutra	Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil
Sr. Wesley David de León Soto	Consultor y auditor de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala
Sr. Joel Turkewitz	Fondo Monetario Internacional
Sra. Deborah Sprietzer	Especialista Líder En Gestión De Financiamiento Fiduciario en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Sr. Arun Manuja	Especialista Financiero en el Banco Mundial (BM)
Sra. Claire Schouten	<i>Oficial Senior de Programa, International Budget Partnership (IBP)</i>
Sr. Oscar Hernández	Gerente para América Latina de Open Contracting Partnership (OCP)

Introducción

Sr. Anibal Kohlhuber, Gerente de Desarrollo de Capacidades de la Iniciativa del Desarrollo de la INTOSAI (IDI) en la OLACEFS (**Moderador**)

Buenos días, buenas tardes y buenas noches, para otros continentes. Un gran gusto estar aquí en este llamado “Conversatorio sobre el Liderazgo de las EFS y las Partes Interesadas Claves” del programa denominado Transparencia y Rendición de Cuentas e Inclusión en el Uso de los Fondos de Emergencia para el COVID-19, Auditorías Cooperativas Globales de Cumplimiento.

Vamos a continuar esta charla pero primero me gustaría darle la palabra a Archana Shirshat de la IDI, Iniciativa del Desarrollo de la INTOSAI, y luego la palabra del querido presidente de la Auditoría Superior de México y del Grupo de Trabajo de Auditoría de Desastres.

Archana, por favor.

Sra. Archana Shirshat, Directora General Adjunta del Departamento de EFS profesionales y relevantes de la INTOSAI-IDI

Muchas gracias por la palabra. Les deseo a todos un muy buen día, para mí es una buena noche ya que estoy en la India y espero que usted y sus seres queridos estén sanos y salvos.

En nombre de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, es un gran placer y un honor dar la bienvenida a cada uno de ustedes a esta conversación.

Durante los últimos nueve meses, la pandemia de COVID-19 ha cambiado nuestras vidas, los gobiernos de todo el mundo están comprometidos en movilizar recursos y gastar esos recursos para responder a esta crisis. Si bien la agilidad y flexibilidad de la respuesta de emergencia es clave, es igualmente importante gestionar el riesgo sistémico que surge en caso de transparencia, rendición de cuentas y las iniquidades agudizadas en el uso de fondos y gastos de emergencia.

En la IDI, creemos que las EFS son posiblemente las únicas instituciones que tienen un mandato lo suficientemente amplio y experiencia lo suficientemente amplia en el examen de marcos de cumplimiento y cumplimiento transaccional en caso de emergencias. Como tal, creemos firmemente que las EFS tienen un papel fundamental que desempeñar para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la inclusión de la financiación de emergencia para COVID-19.

La Iniciativa IDI, como nos gusta llamar a nuestra iniciativa, es un ofrecimiento junto con nuestros socios de OLACEFS y muchos otros socios. Nuestra oferta es trabajar junto con las EFS y las partes interesadas en una gestión muy flexible y ágil dentro de las capacidades y las limitaciones locales de cada EFS.

Para ayudar a las EFS a generar valor y, en consecuencia, mantener el compromiso que asumimos con las EFS en la INTOSAI P-12 “El valor y los beneficios de las EFS”, de hecho, estoy muy, muy agradecida con todos nuestros socios que han trabajado junto con nosotros en esta iniciativa, veo algunas caras conocidas que realmente me gusta ver. Muchas gracias.

También me gustaría agradecer especialmente a nuestros socios de la región de OLACEFS, a la EFS de México. Me gustaría agradecer al Presidente de la EFS de México que está con nosotros y al Grupo de Trabajo sobre Auditoría Relacionada con Desastres que está presidido por la EFS de México, quien es uno de nuestros socios clave en el contexto de OLACEFS.

Estoy informada, solo estoy mirando los números que van subiendo y ahora mismo en mi pantalla, veo a 122 participantes registrados, me refiero a los que se han sumado. Me informan desde el registro que tenemos 17 EFS y que tenemos una serie de partes interesadas dentro y fuera de la comunidad de la INTOSAI que participan en esta conversación.

Anibal ha diseñado esta conversación para que sea una verdadera conversación, así que creo que todos deberían permanecer. Espero con mucha ilusión y lo que realmente espero obtener de ustedes son sus percepciones porque ustedes son las personas en el campo que están viendo, cómo es en su región y en sus EFS.

Los convocamos para compartir sus experiencias y para que juntos encontremos un buen camino a seguir para fortalecer la supervisión externa independiente sobre los fondos de emergencia. Les agradezco mucho y les doy la bienvenida a esta conversación.

Muchas gracias Anibal, muchas gracias EFS de México. Anibal, te devuelvo el uso de la voz.

Moderador:

Muchas gracias, Archana. Gracias por tus palabras.

Antes de darle la palabra al presidente de la Auditoría quería decirle a aquellos que se han agregado recientemente que tienen una opción para la interpretación, pueden acceder para poder seguir las conversaciones porque vamos a mantenerlas en inglés y en español.

Entonces con mucho gusto le doy la palabra al Licenciado Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de México y presidente del Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres de la OLACEFS. Gracias Rogelio, un placer.

Exposiciones

Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación de México.

Muchas gracias Anibal, con un gran gusto de poder participar en este evento que la verdad, como mencionaba Archana y como tú has mencionado, la pandemia ha tenido un impacto tremendo a nivel mundial y en algunos países se ha complicado todavía más este proceso, particularmente en aquellos países como los de América Latina y yo hablaría por México, que somos un país muy grande con una gran dispersión poblacional y que obviamente se refleja en las cifras de la pandemia, y en el caso de las instituciones que nos dedicamos a la fiscalización superior, nos ha arrojado una serie de desafíos que al final comentaré brevemente.

En primer lugar, buenos días estimados y estimadas colegas de OLACEFS y representantes de las organizaciones que nos acompañan, desde luego a los compañeros de IDI y gracias por asistir a este espacio de diálogo sobre las contribuciones que las entidades de fiscalización superior podemos hacer para asegurar el correcto uso de los fondos de emergencia, vinculados al COVID-19. Es evidente que estamos viviendo una crisis de salud sin precedentes, la cual ha cimbrado al mundo con sus consecuencias humanas, sociales y económicas.

Según las estimaciones del Banco Mundial, América Latina y el Caribe será la región más castigada tanto en términos de salud como en términos económicos por la pandemia. De los casi 60 millones de casos reportados de COVID-19 en el mundo, una quinta parte corresponde a nuestra región y desafortunadamente esta crisis aún no termina. Como estamos viendo en el mundo, hay una especie de efecto de columpio.

La pandemia alcanzó a América Latina y el Caribe en un escenario de lento crecimiento y escaso progreso en los indicadores sociales, con altos índices de población ocupada en el llamado “sector informal” y las medidas para controlar la transmisión de la pandemia han agudizado las marcadas desigualdades que existen en nuestra región. Quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad resienten los impactos de dichas medidas de manera desproporcionada, todo ello de acuerdo con datos de la CEPAL llevarán al decrecimiento del PIB alrededor de un 9.1%.

Claro, son decrecimientos del PIB provocados por la propia pandemia, la necesidad del aislamiento, de las actividades económicas importantes para los PIBs, particularmente en el sector servicios, sin embargo, evidentemente que con poblaciones tan dependientes del sector informal pues tendrán mayores consecuencias en países como los nuestros.

En pocas palabras, la pandemia del COVID-19 es un desastre de carácter sistémico y global, cuyos efectos se prolongarán por varios años e incluso podrían afectar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para hacer frente a este reto

sin precedentes, los gobiernos han adoptado diversas medidas como decretos para permitir compras directas de insumos médicos y la asignación de una importante cantidad de recursos para evitar el colapso del sector salud. Además, se implementaron paquetes de estímulos y transferencias sociales de emergencia.

En un contexto tal, en el cual los gobiernos ejercen un importante porcentaje del gasto público con rapidez y con pocos controles, la experiencia nos indica que los riesgos de malas asignaciones, irregularidades y corrupción aumentan. En estas circunstancias, las Entidades de Fiscalización Superior, estamos llamadas a fiscalizar atentamente tanto el ejercicio de esta gran cantidad de recursos, así como verificar la eficacia, eficiencia y la economía de las acciones emprendidas en cada una de las etapas de la gestión de la pandemia.

En ese sentido, la IDI ha propuesto desarrollar una auditoría cooperativa de cumplimiento sobre la transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de los fondos de emergencia para el COVID-19. Los resultados de esta auditoría nos proporcionarán insumos para que las EFS, como actores de los procesos de rendición de cuentas, mejoremos la fiscalización de la gestión de este tipo de emergencias y podamos contribuir a un mejor tratamiento global a nivel nacional y compartir las experiencias entre nosotros, a nivel internacional.

Para la región de OLACEFS, este ejercicio resulta de gran relevancia ya que coincide con el Plan de Acción COVID-19 del Grupo de Trabajo de Gestión de Desastres, el cual prevé la realización de auditorías regionales para fiscalizar la respuesta gubernamental a la pandemia. Por ello, la Auditoría Superior de la Federación de México, como presidencia del Grupo de Trabajo de Gestión de Desastres, nos unimos a esta iniciativa global de la IDI, la cual estamos seguros dará frutos y permitirá a las Entidades de Fiscalización Superior compartir conocimiento, desarrollar capacidades y generar impactos positivos en los resultados de nuestra tarea fiscalizadora.

Le reiteramos nuestra invitación a participar en esta auditoría cooperativa y reitero nuestro agradecimiento a la IDI por reunirnos con este propósito y por supuesto, a todas las personas que ya se hayan registrado en este momento y a nuestros compañeros que van a participar a lo largo del evento también agradecerles por su atención, por la invitación y por compartir experiencias con nosotros. Muchísimas gracias.

Moderador:

Muchas gracias señor presidente, gracias por sus palabras, gracias Archana por tus palabras de bienvenida, a ambos un placer estar aquí acompañado con ustedes.

Si me permiten entonces voy a pasar ya a hablar un poquito del programa, de esta iniciativa internacional sobre la transparencia, rendición de cuentas e inclusión de la auditoría de fondos de emergencia del COVID-19.

Si estás por ahí María, ¿podrías poner el *Power Point* para que podamos seguir los textos? Gracias María.



Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19
(Auditorías TAI, por sus siglas en inglés)

Conversación de Líderes de EFS & Partes interesadas IDI-OLACEFS

4 de Diciembre de 2020

Muchas gracias María, podemos pasar al siguiente entonces.

Objetivos y Procesos de la Conversación

- Entendimiento compartido de la iniciativa para las auditorías TAI
- Compartir experiencias y lecciones aprendidas sobre las auditorías del financiamiento de emergencia para la COVID-19
- Compromisos e inputs de los Stakeholder
- Decidir el camino a seguir

○ Bienvenida	IDI, OLACEFS	9.00-9.05
○ Objetivos y procesos de la conversación	IDI	9.05-9.10
○ Visión General de la iniciativa de auditoría TAI (incluye preguntas y respuestas)	IDI	9.10-9.30
○ Experiencia compartida y lecciones aprendidas por las EFS en las auditorías de los fondos de emergencia para la COVID-19	- EFS Paraguay - EFS Brasil - EFS Guatemala - Banco Interamericano de Desarrollo - Banco Mundial - Fondo Monetario Internacional - GIZ - International Budget Partnership (IBP) - Open Contracting Partnership - UNDRR (Reducción del Riesgo de Desastres)	9:30-10.15
○ Perspectivas de las partes interesadas sobre auditorías TAI	Moderador IDI – Anibal Kohlhuber IDI, OLACEFS	10.15-10.40
○ Camino a seguir	IDI, OLACEFS	10.40 - 11.00

Bueno acabamos de tratar justamente la bienvenida, las palabras de bienvenida y de buenos augurios acerca de este programa y ahora vamos a hablar un poquito del objetivo y los procesos de conversación. Luego Archana y el colega Shofiq de la IDI van a hablar acerca de cuál es la visión sobre esta iniciativa. También podemos hablar de algunas preguntas y luego pasaremos a hablar sobre la experiencia compartida, allí nos proponemos construir una especie de *living room* donde estemos dialogando no solamente los auditores (las experiencias de auditoría que se han presentado en este último tiempo) sino también cuál es la

mirada de los bancos internacionales y distintas partes interesadas acerca de esta temática.

Además, vamos a seguir con un espacio abierto para las preguntas. Todos aquellos que estén realizando una asistencia a este programa pueden formular su pregunta por el chat, ahí vamos a contar con la colaboración del equipo que designó el señor presidente de la Auditoría de México, que agradecemos mucho la colaboración y nos van a acompañar con respecto a las preguntas que se vayan formulando del público. Pretendemos que las preguntas sean muy vinculadas a los temas técnicos, a los temas de alto nivel que estamos proponiendo y los temas que tengan que ver con aspectos administrativos serán resueltos algunos aquí y otros por correo electrónico cuando ustedes lo soliciten.

Por último, haremos el cierre y el camino que sigue para esta iniciativa internacional. La siguiente entonces.



Por esa razón le quiero dar la palabra a mi querida colega, jefa y amiga Archana Shirsat, para hablar acerca del programa TAI. Gracias, Archana.

Sra. Archana Shirshat, Directora General Adjunta del Departamento de EFS profesionales y relevantes de la INTOSAI-IDI

Muchas gracias Anibal.


Ustedes pueden ver las diapositivas en español en su pantalla, pero necesito verlas en mi teléfono en inglés. Por lo tanto, miraré las diapositivas en inglés en mi teléfono y luego hablaré un poco sobre ellas, así que tengan paciencia si me ven mirando hacia abajo.

Entonces, en esta presentación, que son algunas diapositivas a su alcance que les presentaré, hemos invitado a todas las EFS, a la Iniciativa de TAI y creo que todos ustedes han recibido una nota conceptual detallada que enviamos. Junto con la nota conceptual que enviamos ...

Bien, ¿está bien ahora? ¿Puedo entrar? Gracias. Eso es mucho mejor ahora que vemos la pantalla completa.

Ya hemos enviado a las EFS una invitación a la iniciativa. La invitación consistió en una nota conceptual detallada y en la invitación también tenemos un enlace a una encuesta de evaluación de necesidades muy breve. En esta presentación y en estas diapositivas trabajaremos conjuntamente los siguientes puntos sobre qué son las auditorías TAI. Esta es una pregunta que nos hacen a menudo, ¿qué queremos decir con auditorías de TAI? ¿Cómo apoyará la IDI a las EFS mientras realizan auditorías TAI y cuáles son nuestras expectativas de las EFS que participarán en las auditorías de TAI, pero también de aquellas EFS que luego pueden contribuir a la auditoría de TAI?

María, ¿podemos poner la siguiente diapositiva, por favor?



¿Por qué interesan estas auditorías?

- Los gobiernos movilizan grandes sumas de dinero para solucionar el problema de la COVID-19
- En emergencia, los riesgos de irregularidades, la apropiación indebida, el desaprovechamiento de recursos y la corrupción aumentan
- La COVID-19 has llevado a mayores desigualdades
- Las EFS pueden ser relevantes y agregar valor al proveer una supervisión externa e independiente

Entonces, antes de entrar en lo que es la auditoría TAI en términos de su definición, me gustaría hablar brevemente por qué esta auditoría fue importante y creo que esto es algo que se ha cubierto muy bien cuando el Presidente de la EFS de México; habló sobre cómo los gobiernos están movilizandoo grandes fondos para hacer frente a la crisis del COVID-19, como es una crisis tan grande, tanto desde el punto de vista sanitario como económico, y en una emergencia es el riesgo de irregularidades, apropiación indebida, despilfarro y corrupción, que aumentan considerablemente a medida que los gobiernos intentan responder de forma muy flexible y ágil.

En la crisis del COVID-19, otro tema que ha preocupado especialmente a la IDI es el aumento y la agudización de las desigualdades en la forma en que esta crisis ha afectado a las personas y la capacidad de la población, en general, para afrontar esta crisis o tener resiliencia; esta crisis ha sido muy desigual. Entonces, no ha afectado a todos de la misma manera. Las desigualdades agudas son algo que realmente debemos analizar y abordar, y lo más importante para nosotros es la pregunta: ¿cómo pueden las EFS seguir siendo relevantes y proporcionar valor en este contexto actual? Debido a que las EFS tienen un gran papel que desempeñar, es un contexto en el que las EFS pueden realmente mostrar su relevancia, por lo que realmente esperamos que todas las EFS participen en esto.

Sabemos que muchas EFS de la OLACEFS han estado realizando esta auditoría, nos han inspirado mucho, pero también nos gustaría apoyar a otras EFS que aún no hayan realizado tales auditorías para que todos podamos estar en la misma página.

María, ¿podemos tener la siguiente diapositiva, por favor?



¿Qué son las auditorías TAI?

- Auditorías posteriores
- Guiadas por las ISSAI de cumplimiento. Con adecuada manifestación de la dificultad para cumplir con todos los requisitos debido a la situación actual.
- Seguir un enfoque de auditoría ágil para encarar las auditorías y terminarlas en un tiempo breve e informar de manera oportuna (conforme al marco, mandato nacional y las capacidades).
- Alcances manejables. Con flexibilidad para conducir una o más auditorías sobre el tema o en un período de tiempo.
- Examen de los marcos de cumplimiento y/o cumplimiento sobre áreas de alto riesgo determinadas por las EFS. Por ejemplo paquetes de ayuda socio-económica, contrataciones de emergencia, asignaciones presupuestarias.
- Conclusiones sobre la transparencia, rendición de cuentas e inclusión conforme al marco de su cumplimiento y las transacciones.
- Contribuir al cambio sistémico en la crisis actual y fortalecer los marcos de cumplimiento para futuras

Entonces, la pregunta es, ¿cómo serían las auditorías TAI? Para nosotros en la IDI todas las auditorías que apoyamos son auditorías que se realizan de acuerdo con los Estándares de la INTOSAI para auditorías, por lo que se hacen con las ISSAI y en cuanto al marco IFPP y estas auditorías que estamos considerando, el total no se trata de eso, sé que muchas EFS están realizando auditorías financieras, hay muchas EFS que están realizando auditorías de desempeño y también hay muchas EFS que están realizando auditorías de cumplimiento.

Como saben, esta es una auditoría global, por lo que no solo en OLACEFS sino en todas las demás regiones de la INTOSAI, se ofrecerán estas auditorías y pensamos

que la mejor manera de ofrecer esto es ser ordenados. Entonces las auditorías son auditorías posteriores al cumplimiento, no son auditorías previas, son auditorías post, son auditorías de cumplimiento proporcionadas por las ISSAI y en caso de que necesite ser ágil, si hay dificultades para cumplir con todos los requisitos aplicables de las ISSAI, entonces realmente alentaríamos a las EFS a pensar en divulgar esto y pensar en los mismos estándares. Se trata de auditorías que esperamos que las EFS sigan un enfoque ágil al realizarlas porque es importante que responda ahora, no después de mucho tiempo, para entonces el tema en cuestión ya no será relevante. Por lo tanto, es importante adoptar un enfoque ágil, pero al mismo tiempo, cuando se adopta un enfoque ágil, debe considerar también su capacidad. Por lo tanto, esperamos brindar orientación sobre cómo adoptar un enfoque ágil, pero luego esperamos que cada EFS siga esa orientación o ese enfoque en la medida de sus capacidades y de la mejor manera que pueda dentro de sus mandatos nacionales y dentro de lo que pueda hacer.

Por lo tanto, queremos que el alcance de esta auditoría sea manejable, le recomendamos que no realice una auditoría grande, pero puede dividir la auditoría en auditorías más pequeñas o puede dividir un tema en una serie de auditorías, por ejemplo, si está buscando adquisiciones, puede dividirlo; mire las adquisiciones en seis meses, luego, informe sobre ello en los próximos seis meses. Por lo tanto, realmente recomendamos dividir el alcance de esta auditoría para que la auditoría sea manejable y para ayudarlo a informar de manera oportuna lo que ha encontrado.

Esperamos que en esta auditoría pueda cubrir ambos, el marco de cumplimiento en sí mismo, puede ver el marco de cumplimiento general, así que, por ejemplo, nuevamente, está observando que los países tienen adquisiciones durante un tiempo de emergencia. Por lo tanto, puede ver cómo estos marcos de cumplimiento también se siguen a nivel de transacción individual. Puede mirar uno u otro o puede mirar ambos.

Dependerá del tema seleccionado, qué cumplimiento debe tener en cuenta. Podría mirar las adquisiciones en diferentes áreas, los paquetes socioeconómicos, las asignaciones presupuestarias.

El tema que seleccione dependerá de lo que sea importante en su contexto local y cuál es su evaluación de riesgos, dónde ve el mayor riesgo para la transparencia, la responsabilidad y la inclusión, y le recomendamos que seleccione ese tema.

Esperamos que concluya sobre transparencia, responsabilidad e inclusión y esperamos que esta auditoría no solo tenga un impacto a corto plazo en términos de cambiar algunas cosas relacionadas con COVID-19, realmente esperamos que estas auditorías tengan un gran impacto a un largo plazo en términos de contribuir a marcos de cumplimiento más sólidos para la financiación de emergencia y también para el gasto en caso de precios futuros. Por lo tanto, estamos viendo un impacto a más corto plazo, pero luego estamos viendo un impacto mucho más largo en términos de las auditorías de TAI.

María, ¿podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor?



Okay, y ahora le dejo la palabra a mi colega de la IDI, el Sr. Shofiquil Islam, quien está trabajando con esta auditoría y coordina globalmente la iniciativa TAI para nosotros. Shofi, ¿puedo darte la palabra, por favor?

Sr. Shofiq Islam, Gerente Senior en el Departamento de EFS profesionales y relevantes de la IDI

Sí, gracias Archana y hola a todos, buenos días y sí, continúo con lo que Archana ha mencionado acerca de qué resultado positivo contribuirá esta auditoría TAI en los países que harán esta auditoría.

Entonces, básicamente, tenemos un objetivo principal de esta auditoría que es contribuir a la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión en el uso del financiamiento de emergencia, que es para COVID-19 en el futuro cercano. Y además de eso, en términos de resultados a largo plazo, lo que estamos viendo es que esperamos que las recomendaciones de la auditoría de la EFS, cuando la EFS complete esta auditoría, las recomendaciones de la auditoría de la EFS de esta auditoría contribuyan al establecimiento más responsable como un marco incluyente del gasto público, que será un marco sólido del gasto público que se fortalecerá.

Dentro de estos objetivos generales tenemos, como han visto, hemos agregado esta palabra “inclusividad”. Entonces, uno de los resultados clave de esta auditoría es también la consideración de la inclusión en el uso del gasto público, porque esta es la gran cantidad de dinero que están gastando los países y comprobará hasta qué punto se cubre el aspecto de la inclusión en esta auditoría. Entonces, para verificar básicamente la asignación y utilización de los fondos de emergencia, para llegar a las personas que están más atrás del primero, como el grupo no priorizado hasta ahora, y si las políticas gubernamentales y el gasto público priorizan la inclusión de

los sectores vulnerables que hasta ahora se han visto afectadas de forma desproporcionada por la pandemia. Por ejemplo, pocos grupos que podemos mencionar aquí son los grupos de mujeres, personas con discapacidad, personas con alguna discapacidad o grupos por debajo del nivel de pobreza, algunos trabajadores que se dedican al sector informal. Entonces, estos grupos se ven beneficiados con este gasto que también veremos en esta auditoría como parte del aspecto de inclusión.

María, ¿podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor?



- Invitación para participar todas las EFS
- Explorar nuevas colaboraciones con asociados como son todas las regiones de la INTOSAI, CAS, FMI, Banco Mundial, Transparencia Internacional

EFS & Socios Potenciales

Gracias.

Entonces, de nuestra EFS, Aníbal, trabajamos juntos para enviar estas invitaciones, con la EFS de México hemos enviado esta invitación para realizar esta auditoría a todas las EFS, ustedes ya han recibido estas invitaciones, y estamos explorando la asociación con todas las regiones de la INTOSAI. De manera similar a la que estamos teniendo la discusión con ustedes, hemos realizado otras conversaciones regionales con otras regiones de la INTOSAI y tendremos algunas más en las próximas semanas desde su perspectiva estándar, lo que Archana mencionó sobre este cumplimiento de las ISSAI.

Por lo tanto, estamos trabajando en estrecha colaboración con el Subcomité de Auditoría de Cumplimiento de la INTOSAI porque son quienes trabajan las ISSAI de Auditoría de Cumplimiento y nos están brindando información sobre cómo podemos aplicar los estándares en esta auditoría. Estamos cooperando con el BID, el *International Budget Partnership*, tenemos hoy un representante. Estamos cooperando con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y también con Transparencia Internacional, ya que son socios de la Iniciativa.

María, siguiente diapositiva, por favor.

¿Cómo apoyar IDI a las EFS? 2020-2021

Diagnóstico de necesidades	Conversaciones con Líderes de EFS y partes interesadas
¿Cómo utilizar guías para la realización de auditorías ágiles?	Plataforma integrada en educación & apoyo en auditoría
Facilitar el apoyo a nivel local	Facilitar el impacto de la auditoría

Gracias.

Entonces, lo que discutimos hasta ahora es sobre qué vamos a hacer y cómo se va a hacer y cuándo. Entonces, lo primero que estamos haciendo es la evaluación de necesidades. La evaluación de necesidades se realiza básicamente en línea. Cuando enviamos la invitación a sus EFS, también enviamos un enlace para realizar una encuesta en línea y con la que recopilaremos las necesidades de sus EFS sobre cuál es la situación en el país y si le gustaría participar en esta auditoría.

Y el segundo punto es sobre estas conversaciones de liderazgo con los jefes de las EFS y las partes interesadas y con este tipo de conversaciones que tuvimos antes y que estamos teniendo ahora con ustedes, y tendremos más conversación con las otras regiones para básicamente obtener comentarios de usted, y también de algunos aportes para que podamos hacer que esta auditoría sea exitosa para todas las EFS.

El tercer punto se trata de una guía rápida, una pequeña guía en la que estamos trabajando, para desarrollar con muchos especialistas de diferentes regiones sobre cómo realizar esta auditoría de cumplimiento ágil y en poco tiempo. Y, como explicó Archana, podemos lograrlo con el impacto requerido en el aspecto de transparencia, responsabilidad e inclusión.

Pero entonces, no es suficiente desarrollar una guía, lo que también planeamos hacer es apoyar a los equipos de las EFS en la realización de la auditoría. Por lo tanto, tendremos una plataforma en línea donde brindaremos la educación y también apoyaremos a los equipos de las EFS para que realicen la auditoría, que se llevará a cabo el próximo año en 2021.

Para algunas EFS, también intentaremos asignar o gestionar algún apoyo local profesional, organismos y agencias locales de los socios de cooperación que estamos teniendo con este programa para que intenten concretar ese apoyo en el país, para que las sociedades puedan hacer esta auditoría de una manera mejor y más efectiva.

Finalmente, como resultado, el aspecto de inclusión se verificará con el impacto de esta auditoría después de que se envíen los informes. Después de algún tiempo, regresemos y veamos lo que realmente se ha logrado con esta auditoría como impacto. Básicamente, estas son las ideas que estamos teniendo ahora para ayudar a respaldar esta auditoría en 2020 y 2021 y más allá.

María, pase a la siguiente diapositiva.

Marco integrado educativo y de apoyo a las auditorías TAI

Contenido Educativo	Aprendizaje social	Otros Recursos	Auditoría TAI de la EFS
Módulos Separados en unidades (más detallado para una mejor comprensión) Clases para mentores	Parking Lot Café Preguntas y Respuestas frecuentes Webinars/Webcasts Talleres en línea Foro de debate Consulta al experto Banco de Preguntas de Auditoría	Biblioteca de material de lectura - artículos, informes, guías Cursos relevantes online Vídeos y audio Links Prensa Social Weblinks Anuncios para los webinars relevantes	Espacio dedicado a las EFS para documentar la planificación, ejecución, informe, seguimiento y los diferentes estados de la auditoría

Esto es solo un resumen de cómo vamos a brindar apoyo a los equipos de las EFS que participarán en esta auditoría; cómo vamos a proporcionar la educación y luego cómo vamos a proporcionar el apoyo de auditoría.

Entonces, en la educación básicamente es la guía rápida que se desarrollará en estos módulos y discutiremos los dos módulos en nuestra metodología y también el tema, habrá algunas clases en línea y seminarios web para las EFS participantes y, por supuesto, se proporcionarán otros recursos necesarios que hemos acumulado hasta ahora porque hay muchos buenos recursos disponibles y estamos tratando de obtener estos recursos para que los equipos de las EFS los apoyen en la auditoría. Y en el próximo año planeamos apoyarlos cuando lleven a cabo la auditoría, en la planificación, realización e informe de la auditoría paso a paso.

Siguiente diapositiva por favor María.



Por lo tanto, de nuestro lado estamos brindando este apoyo, pero del lado de las EFS esperamos que las EFS evalúen su preparación para participar en esta auditoría. Hemos enviado este enlace en línea a la encuesta para que podamos obtener esta información de las EFS y una vez que acuerden participar, se asignarán algunos recursos para realizar esta auditoría a los equipos de las EFS, porque los equipos de las EFS necesitarán algo de tiempo y otros recursos para realizar.

La EFS llevará a cabo esta auditoría que estamos preparando utilizando el enfoque de cumplimiento ágil, por lo que esta es una auditoría de cumplimiento que estamos tratando de lograr. Y finalmente, después de realizar el informe, esperamos que las EFS publiquen el informe como parte de nuestro mandato de auditoría y luego puedan verificar el impacto después de enviar y publicar los informes. Quizás el año que viene.

María, siguiente diapositiva, por favor.



Básicamente, este es el enfoque que estamos siguiendo para la auditoría y hemos enviado este documento de invitación donde también explicamos este concepto.

Entonces, Anibal, te devuelvo la. Si tenemos alguna pregunta, podemos responderla ahora, ahora que Archana y yo podemos intentar responder. Gracias, Anibal. Gracias a todos.

Moderador

Sí, correcto Shofiq. Así va a haber más espacio para hacer todas las preguntas que la gente desee. Gracias Shofiq.

Sr. Shofiquil Islam

Entonces, por favor, continuemos con la agenda.

Moderador

Sí, correcto.



Nosotros estamos justamente pensando para esta etapa, realizar un conversatorio acerca de cuáles son las experiencias que han existido en OLACEFS. Tenemos un panel de personas muy destacadas de distintas Contralorías y Auditorías que van a darnos su opinión y su respuesta sobre algunos puntos que nos interesa conocer.

Contamos con la presencia, del lado de las EFS, de la Contraloría General de la República de Paraguay, la querida Gladys Fernández, Directora General de Control Gubernamental; contamos también con la presencia del señor Tiago Dutra del Tribunal de Cuentas de Brasil, él es Secretario de Control Externo de Áreas Tributarias, Previdencia y Asistencia Social; y también contamos con la presencia de Wesley de León Soto, querido amigo y además Director de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría.

A su vez vamos a incluir en este diálogo a las partes interesadas, vamos a tener la presencia del *International Budget Partnership*, Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario y la OCP.

Así que primero, para no distraerlos con las presentaciones, me gustaría preguntarle a Gladys específicamente (ella tiene una vasta experiencia en los temas de auditoría) si podría hablarnos brevemente acerca de cuál ha sido el trabajo que se ha realizado y qué desafíos ha tenido la Contraloría General de la República del Paraguay. Gracias Gladys.

Sra. Gladys Fernández, Directora General de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República de Paraguay.

Gracias Anibal, buenos días para todos, gracias por la invitación. Muy interesante realmente todo lo que estamos compartiendo aquí.

Quería compartir con todos ustedes qué es lo que hicimos en la EFS de Paraguay. El primer caso de COVID-19 en mi país se presentó en el mes de marzo, inmediatamente el gobierno tomó medidas al respecto y el 26 de marzo de este año el Congreso de la Nación promulga una ley de emergencia en todo el territorio de la república ante esta pandemia.

La Ley de Emergencia en sus artículos 42 al 25 encarga a la Contraloría General de la República la coordinación de las medidas de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de los recursos extraordinarios que van a ser ejecutados con base a esta ley.

Igualmente, en el artículo 45 de esa ley, establece que todos los organismos y entidades que ejecuten los fondos previstos en la ley de emergencia presenten cada 60 días su rendición de cuentas con un informe a la Contraloría y la Contraloría luego tenía que elaborar un informe sobre esa rendición de cuentas para presentar ante el Congreso.

En el artículo 4 dispone que los organismos encargados del Estado que están afectados a la ejecución de los fondos provean a la Contraloría toda la información que refiere a la erogación efectuada, para su publicación en el portal web de la Contraloría.

La primera acción que tomó al respecto la Contraloría fue habilitar un sistema de rendición de cuentas de los fondos de emergencia. Las instituciones responsables de la aplicación de esos fondos deben acceder a un link que la Contraloría habilitó para realizar su rendición, una vez procesada se pone esa rendición al alcance de la ciudadanía a través de un portal de datos abiertos.

Igualmente, la referida ley de emergencia determina la obligatoriedad de presentación de declaración jurada ante la Contraloría, de los accionistas. O sea que algo poco usual en nuestra EFS porque esta ley se traslada un poco al sector

privado, de los accionistas, de los directores, socios, gerentes de empresas de entidades contratistas o concesionarios del Estado, así como de personas físicas o jurídicas que de algún modo contrate, preste servicio o ejecute una obra para el Estado. Una vez que haya esta relación contractual, estas personas tienen 15 días de plazo para presentar a la Contraloría su declaración jurada.

Sin embargo, a pesar de que tenían 60 días para presentar al Congreso un informe sobre la rendición de cuentas, una vez fenecido el plazo (al 31 de diciembre), la Contraloría no esperó ni siquiera la presentación de la rendición de cuentas ni el calendario que se estableció en esa ley, sino que cuatro días de promulgada la ley (sancionada esa ley), el Contralor emitió una resolución (la 208) por la cual se reglamentan las medidas de transparencia y rendición de cuentas, y luego otras resoluciones para el inicio de actividades de control a las entidades encargadas de la atención de la pandemia y a todas aquellas que invocaron esta ley para ejecutar algún fondo como es el caso de los municipios, el caso de las gobernaciones y demás entidades de la administración central de los entes descentralizados, autónomos y autárquicos, y dispone inmediatamente la realización de fiscalización especial inmediata a las entidades que administran los fondos que surgen de la ley de emergencia.

La modalidad que aplicamos para la realización de estas fiscalizaciones fue la de cumplimiento, prácticamente acompañamos toda la transferencia de los fondos, la ejecución de esos fondos en tiempo real y la Contraloría adoptó además medidas adicionales que permitió imprimir mayor agilidad y mayor eficiencia a las tareas de control.

Se actualizó y se ajustó la Guía de Rendición de Cuentas que sustenta la ejecución de principales rubros presupuestarios, tanto de ingresos como de gastos. Igualmente, se habilitó que las presentaciones se hagan en forma digital, no solamente la presentación de rendición de cuentas, sino que otras presentaciones que venía la Contraloría requiriendo por mandato de una resolución o de una normativa especial.

En ese sentido, quisiera yo compartir con todos ustedes las conclusiones principales a las cuales hemos arribado hasta ahora y seguimos haciendo, hay varias auditorías en curso. Estamos también en este momento realizando auditorías de cumplimiento y previendo la realización de auditorías de desempeño para el próximo año.

Las principales conclusiones a las cuales arribó la Contraloría es que las adquisiciones, prácticamente la mayoría de ellas estaban viciadas con irregularidades en todas sus etapas, los sistemas de adjudicación de insumos hospitalarios o insumos médicos se establecía una cosa en el pliego de bases y condiciones y eran otras las que se recibían. Se ha detectado innumerables sobrepagos en insumos adquiridos. Por ejemplo, en el caso de los tapabocas algunos adquirieron tapabocas que estaban vencidos, se distribuyeron tapabocas vencidos. Se adjudicaron o se realizaron adjudicaciones sin contar con experiencia alguna en el rubro, las empresas que estaban siendo adjudicadas para la

adquisición de estos insumos eran empresas que no eran los habituales o los que estaban habilitados para ese efecto en el rubro hospitalario o en el rubro que refería a insumos de la pandemia. Había retiros de almacenes de insumos cuya justificación no existía para su uso.

Igualmente, durante la apertura de sobre o la llamada licitación de repente se presentaba una muestra y lo que se recibía constituían otras, o sea que no coincidía la muestra que se presentaba en los llamados con lo que finalmente se recibió. Eso hizo que se rechazaran lotes y lotes de insumos, de camas hospitalarias o camas para terapia intensiva.

Y otros, a raíz de la intervención de la Contraloría en tiempo real, como el incumplimiento de plazos, lugar y condiciones de provisión de los bienes, no se dio cumplimiento a lo establecido respecto a la obligación por parte de los proveedores de presentar esa declaración jurada que yo mencioné antes. Contratación realizada para adquisición de equipos y productos que no se marcó en una situación de urgencia impostergable, o sea que tuvo el llamado a licitación pública que nada tenía que ver con insumos o materiales referidos a la pandemia, sin embargo, hicieron estos llamados con el llamado de urgencia impostergable invocando la ley de emergencia. No se justificó, por ejemplo, entrega de insumos y equipos, o los insumos que fueron entregados no eran los que fueron recibidos.

Al realizar los llamados, por la falta de una debida planificación se privó de obtener un precio más ventajoso. No se incluyó en los pliegos suficientes especificaciones técnicas de los insumos de manera que garanticen a la convocante que los productos adquiridos cumplan con los estándares mínimos de calidad y seguridad. Igualmente hemos realizado un trabajo de fiscalización especial inmediata, especialmente a los subsidios que fueron distribuidos a sectores vulnerables.

Los municipios y las gobernaciones han redireccionado sus fondos, fondos que estaban destinados a almuerzo escolar; como los chicos no acudían a clase entonces esos fondos fueron redireccionados para kit de alimentos y ahí también se han detectado sobrefacturaciones de alimentos que no estaban en condiciones y distintas otras irregularidades que la Contraloría fue detectando en tiempo real.

Igualmente quiero compartir con ustedes las consecuencias que hemos obtenido a través de estos trabajos, que hubo insumos rechazados, como les dije, contratos rescindidos, pólizas de seguros ejecutadas, se ha visto graves perjuicios patrimoniales al Estado.

Prácticamente, en 80% de estas fiscalizaciones especiales inmediatas, culminaron en reportes de indicios de hechos punibles y fueron comunicadas al Ministerio Público. A raíz de ello, se procedió a la destitución de máximas autoridades, de funcionarios de cargos gerenciales que en este momento están atravesando un proceso de investigación penal; se iniciaron sumarios administrativos en la mayoría de los entes en que la CGR realizó su verificación y actualmente seguimos con varias fiscalizaciones especiales inmediatas en tiempo real.

La Contraloría prácticamente no paró sus actividades en esta pandemia. Toda esta información y todos los informes que ha emitido la Contraloría hasta hoy y se va a seguir emitiendo seguramente este diciembre y en el año 2021, son publicadas inmediatamente en la página web, inclusive en algunos casos también los reportes de indicios de hechos punibles. En cuanto a cómo recibieron las entidades el trabajo de la Contraloría, lógicamente algunos lo recibieron con beneplácito y otros no tanto debido a toda esta situación que estoy comentando, pero sí la ciudadanía ha apoyado fuertemente el trabajo de la Contraloría.

La Contraloría ha ganado una credibilidad destacable a raíz de estos trabajos, eso fue un impacto positivo realmente que hemos tenido. Y bueno, seguimos con esto, vamos a seguir haciendo auditorías de cumplimiento, probablemente el año que viene, avanzar un poco hacia la auditoría de desempeño. Anibal.

Moderador

Muchas gracias Gladys. Muchas gracias, interesante los hallazgos, interesante tus conclusiones, el impacto del trabajo que han hecho creo que nos enseña un poquito a todos así que muchas gracias por tu cooperación. Quédate un poquito ahí que te vamos a seguir preguntando cosas.

Sra. Gladys Fernández

Una cosita que quiero agregar, nosotros estamos ahora avocados a consolidar este trabajo que hicimos hasta ahora, hasta el 31 de diciembre y esta información también la vamos a compartir en nuestra página web, porque por mandato de ley tenemos que presentarla al Congreso.

Moderador

Gracias y seguramente será muy útil para este programa, gracias Gladys muy amable.

Me gustaría preguntarle entonces ahora a nuestro querido Thiago Dutra del TCU de Brasil, ¿cuál ha sido su experiencia? Nosotros sabemos que han implementado un proyecto muy interesante, el Proyecto Coopera. También preguntarte Thiago, ¿cómo se evalúan los riesgos y si han utilizado análisis de datos para este tipo de auditorías? La palabra es tuya Thiago, gracias.

Sr. Thiago Dutra, Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil

Gracias, Anibal, antes que nada, me gustaría hablar en inglés ya que mi portugués puede ser difícil traducirlo al inglés, si hay alguna pregunta o duda podemos cambiar a otro idioma.

Desde el inicio de la crisis COVID-19, establecimos un programa para vigilar todas las medidas con respecto al COVID-19, este programa se llama Coopera y en este sentido, nosotros tenemos una premisa relacionada con la manera en que debemos

manejar las auditorías; así que debemos ayudarles a entender este reto del cual, al principio nosotros no conocíamos el alcance de esta pandemia e intentábamos cooperar con el gobierno federal, el congreso nacional y con todos los funcionarios gubernamentales para entender como podíamos responder mejor. Después, establecimos varias auditoras que continúan en marcha.

Para auditar estas medidas, tuvimos un programa de gran presupuesto para responder a la crisis del COVID-19, tuvimos alrededor de 120 billones de dólares asignados a las distintas políticas públicas, la mayoría de estos recursos fueron destinados para la protección. Esto es dinero de emergencia, el cual fue destinado para este tipo de gastos. Aquí en Brasil obtuvimos alrededor de 67 millones de personas que recibieron este beneficio y tuvimos por lo menos dos grandes auditorías para revisar este beneficio.

Una se enfocó a auditar utilizando análisis de datos y la otra fue una mezcla de auditorías financieras y de desempeño, también tuvimos otras auditorías de entrenamiento en distintas políticas públicas y por supuesto la mayoría de ellas fueron relacionadas al seguro médico, empleos, infraestructura, educación, cultura y otras funciones.

Ahora mismo tenemos más de 100 reportes de estas intervenciones y en este momento estamos intentando consolidar algunos de ellos, reportando al congreso nacional lo que hemos hecho.

Respecto a la segunda pregunta, ¿si hacemos evaluación de riesgo?

De hecho, al principio fue la única manera de comenzar estas auditorías ya que no teníamos mucha información de los riesgos. Estas auditorías fueron diseñadas para reportar mensualmente, así que tuvimos que reportar cada mes la información que tuviéramos y las pocas conclusiones que pudimos desarrollar, así que no tuvimos recomendaciones al inicio, pero teníamos mucha experiencia de años previos en beneficios sociales, transferencias de efectivo, contratos de salud y de adquisiciones; así que intentamos dar algunas recomendaciones y consejos relacionados con estos riesgos de la información que juntamos de intervenciones previas.

Por ejemplo, en cuanto al problema de beneficios sociales tuvimos muchos resultados relacionados con deficiencias en nuestros sistemas y en nuestra base de datos donde tuvimos mucha dificultad para identificar a nuestros beneficiarios, así que algunos fraudes que detectamos fueron relacionados con la identificación y la falta de integración entre distintos sistemas y bases de datos y algunas de las recomendaciones que dimos le ayudó al gobierno federal a prevenir pagos en este tipo de situación.

El segundo y tercer reporte correspondiente al segundo y tercer mes tuvimos algunos hallazgos, avanzamos en este proceso y de estos riesgos, identificamos varios resultados. La mayoría de ellos estaban relacionados con pagos.

Encontramos más de un millón de pagos y en la auditoría de rendimiento evaluamos la manera en que estas transferencias de efectivo de emergencia podrían ser realizadas de una manera que ahorraran dinero y así enfocarse en la gente que en realidad necesita esta ayuda y por esta razón el gobierno federal canceló cuatro millones de beneficios a los 67 millones beneficiarios y de esta auditoría la incorporación de auditorías internas ayudó al gobierno federal a ahorrar más de un billón de dólares con este proceso de cancelación de esta cantidad de beneficios. Así que, en efecto, realizamos evaluación de riesgos y también realizamos intervenciones utilizando análisis de datos.

Moderador

Gracias Thiago, muchas gracias, muy interesante la perspectiva que tenía Brasil, muy interesante. Creo que nos has explicado algunas asignaciones que se ha encargado Brasil, también nos explicó un poquito de Paraguay, de cómo les ha funcionado.

Ahora me gustaría tener la posibilidad de preguntarle al amigo Wesley de León de Guatemala, ¿cuál ha sido su experiencia o desafíos que han encarado y cuáles fueron los resultados según tu punto de vista, Wesley?

Sr. Wesley David de León Soto, Consultor y auditor de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala.

Muchas gracias Anibal, un saludo de nuestra Entidad Fiscalizadora aquí en Guatemala, para cada uno de ustedes. Gracias por permitirnos participar en esta actividad también.

Con relación a tu pregunta, Anibal, efectivamente, la Contraloría de Cuentas de la República de Guatemala al momento en que se generó la situación de la pandemia, inició con un proceso de análisis de verificación de lo que se veía venir. Tratamos de poder generar un plan, un plan específico, para enfrentar esta actividad que se venía, dentro de eso se generaron acciones de fiscalización que se tenían visualizadas ante las diferentes acciones que el gobierno estaba tomando en la creación de varios programas sociales que fue el área en que se fortaleció ayudar en el país y, como Contraloría, comenzamos a visualizar aspectos muy importantes.

Dentro de estas acciones quisiera mencionarte tres aspectos relevantes. Comenzamos a realizar acciones presenciales de verificación, auditorías de cumplimiento y también auditorías concurrentes.

La parte de la presencia de verificación era una actividad muy importante que no la tenemos considerada como un proceso de auditoría, pero sí como una presencia inmediata tanto en atención a la ciudadanía como también actuar de oficio como Entidad Fiscalizadora.

Y esto nos permitía poder llegar en presencia real a los lugares donde se estaban conformando los bienes que se iba a entregar, los beneficios que se iban a dar, llegar a los lugares, verdad, y verificar algunas situaciones relevantes riesgosas que en algún momento serían objeto de auditoría.

Derivado de esta presencia de verificación que realizaba la persona o las personas que eran asignadas, la dirección específica a cargo, que en este caso, nosotros le hemos denominado Dirección de Atención a Denuncias, ellos comenzaban a verificar la situación más latente a la cual podríamos hacer objeto de una auditoría de cumplimiento, ya con esos elementos que eran traídos de la presencia que hacían los auditores, eso permitía ver las áreas más específicas que se necesitaban ser objeto de auditoría.

Quiero contarte que de todo eso más o menos se han generado diez auditorías de cumplimiento a entidades fuertes donde se le asignaron recursos en una buena cantidad como también, aproximadamente, unos cien nombramientos a entidades pequeñas como gobiernos locales para verificar situaciones muy específicas como te comentaba y les comentaba, ya determinando una materia directa para que los equipos de auditoría pudieran evaluar y verificar estas situaciones que se estaban dando.

De los resultados que nosotros pudimos obtener tanto de estas auditorías de cumplimiento o auditorías concurrentes, hemos podido identificar, dentro de los programas que hay, existen varios requisitos que se deben de llenar para otorgar el beneficio a cada ciudadano. Pudimos determinar que muchas veces esos requisitos no se llenaban.

Tuvimos la situación de que había aspectos bien establecidos, muchas veces en la situación de selección de los beneficiarios se encontraba mucho problema, en este aspecto, situaciones que se tomaron las acciones correspondientes para poderlo notificar a los órganos competentes.

También pudimos visualizar la situación en las compras; precios sobrevalorados, poder tener situaciones de calidad de los productos, que son situaciones que, al visualizarlo, los equipos de auditoría comenzaron a identificarlos y también a proceder con lo que establece nuestra normativa interna.

Quiero comentarte también que de estas situaciones de lo que se han enfrentado la gran actividad que se ha tenido porque efectivamente no se ha descansado desde que esto ha sido desarrollado, han habido situaciones que también hemos visto aspectos que han llamado la atención y que sin duda son elementos que complican a veces el proceso de auditoría, por ejemplo, el uso de una cantidad de beneficiarios, en estos aspectos, por ejemplo en la pandemia, nos vimos afectados por la cantidad de millones de beneficiarios y poder verificar esa situación fue uno de los grandes aspectos que hemos tenido que enfrentar.

Ante esto como Entidad Fiscalizadora, te comento, fue necesario el uso del portal de rendición de cuentas, fortalecerlo, solicitar información adecuada que nos está sirviendo no solo para informar a la población, sino que también, derivado de esas necesidades nos está haciendo útil para analizar información. Esto nos está conllevando, verdad, a tener comunicaciones con otras entidades que son rectores de información, que tienen el control de información de los ciudadanos para poder hacer cruces de información y determinar aspectos que en algún momento puedan ser más relevantes en procesos de auditoría.

Agradezco la participación.

Moderador

Muchas gracias Wesley, muy amable. Y veamos, de cara a los organismos de control, los entes fiscalizadores, podemos decir que esta situación de la pandemia les ha permitido a los entes de control encarar desafíos, innovar, enfrentarse a nuevas situaciones y, además, han producido varias observaciones para tener en cuenta. Creo que la experiencia de ustedes, como otras también en Latinoamérica, también nos pueden ayudar mucho. Gracias a los tres por estas excelentes respuestas y compartir con nosotros sus experiencias.

Entonces, quería hablar un poquito acerca de los *stakeholders*, las partes interesadas que por suerte aquí hay varias. Tenemos al *International Budget Partnership* (IBP), con nuestra amiga Claire Schouten, pero si me permiten por ahí una urgencia, está Joel Turkewitz del Fondo Monetario Internacional (FMI), le doy la palabra para saber ¿cuál es el interés que tienen para las entidades financieras en el aspecto de la auditoría de los gastos del COVID-19? ¿Me podrías ayudar Joel?

Sr. Joel Turkewitz, FMI.

Muchas gracias, es un honor platicar con este grupo. Encontré que las pláticas pasadas son fascinantes. Las presentaciones de Paraguay, Guatemala y Brasil han demostrado tener mucha innovación y creatividad en como las agencias de auditoría están manejando esta crisis del COVID-19 y para el financiamiento de emergencia.

También creo que esta manera de manejar todas estas nuevas situaciones y las demandas que esta situación ha traído, con respecto al manejar de manera digital, cuando no tenemos la oportunidad de auditar cara a cara, creo que es un trabajo excelente el que están realizando.

Desde la perspectiva del FMI vemos el rol de los auditores como fundamental en asegurarse que el dinero sea utilizado propia y efectivamente en general, pero particularmente en estas situaciones de crisis, en comparación con otros, estoy convencido de que son las capacidades y habilidades de las instituciones de auditoría superior son esenciales para que el dinero se use responsablemente.

El FMI, como ustedes saben, en muchas de las emergencias ha otorgado financiamiento de emergencia a muchos países del mundo, incluso a más de 80 países, en muchos casos esto indica lo crítico que es el rol de las instituciones de auditoría y el papel que juega la contaduría aplicada propiamente, estos han hecho que sea necesario hacer auditorías, funcione como una manera de apoyar a las agencias auditoras independientes en realizar todo el trabajo que se ha hecho.

Trabajamos con INTOSAI y otras agencias para intentar apoyarlas en llevar a cabo estas funciones, obviamente hay muchos nuevos retos y estamos trabajando con la INTOSAI para desarrollar un nuevo programa que funcione de 2 a 3 años, que les dará una gran capacidad de elementos de apoyo y asistencia técnica, con una perspectiva limitada alrededor de estas entidades auditoras de emergencia.

La asistencia que se brindó a las entidades auditoras para utilizar el financiamiento de emergencia y el enfoque en transparentar la contabilidad en estas operaciones de financiamiento fueron verdaderamente vanguardistas en la contabilidad.

Voy a parar aquí, pero sé que hay muchos interesados en escuchar otros temas, estamos completamente convencidos que es de importancia crítica la labor de las EFS.

Muchas gracias.

Moderador

Muchas gracias, Joel, realmente era un aspecto que te quería preguntar así que ya me lo has respondido, te agradezco muchísimo por tus respuestas, muy importante. Aprovechando el área de financiamiento, me gustaría preguntarle a la querida Debbie Sprietzer, del Banco Interamericano de Desarrollo, que también está presente, bueno, cuál es su mirada y también luego, por supuesto pasar a la mirada del Banco Mundial, Debbie, por favor, tienes la palabra, gracias Debbie.

Sra. Deborah Sprietzer, Especialista Líder En Gestión De Financiamiento Fiduciario en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Muchas gracias, Anibal, además, quiero agradecer a la EFS de México, a INTOSAI-IDI, a los miembros de la OLACEFS por pensar en nosotros. Siempre es un gusto conversar con ustedes.

Como ya saben, en el BID, siempre hemos participado como socios de la OLACEFS, a nivel de país, además regional e internacional con INTOSAI-IDI.

Entonces, aunque es una emergencia el COVID-19, tenemos una estrategia desde el año 2010 para fortalecer a las EFS, todos los sistemas nacionales del país, en gestión financiera, adquisiciones, compras públicas, etcétera.

Además, en nuestra estrategia institucional, estamos enfocando mucho en transparencia, integridad, anticorrupción, todos estos temas.

Entonces, todo empezó antes de la pandemia, pero, no obstante, cuando llegó el COVID-19, el Banco empezó a contestar rápidamente, internamente, preparamos algunos procedimientos *primary* para poder facilitar los préstamos a los países para apoyarlos, por ejemplo, el Banco tiene un requisito para compra de los países miembros del BID, pero para compras con relación al COVID-19 está más abierto.

Para incluir países como China, Corea, o algún otro país no miembro que está ofreciendo vacunas, por ejemplo, además, los tiempos para aprobar un préstamo acordado un montón, entonces, puede tardar seis meses, para aprobar un proyecto es como tres semanas, entonces, estamos tratando de facilitar mucho.

Además, en el tema de compras públicas, estamos colaborando con otros donantes, para vacunas, equipamiento, para entender cuáles son los precios aceptables, como, por ejemplo, lo que comentó Thiago del TCU de Brasil, hemos visto ya mucho abuso con los precios, porque hay mucha demanda, entonces, algunos proveedores están aumentando los precios.

Entonces, aunque somos un donante, estamos tratando de apoyar a los países con el financiamiento. Tenemos asesoría que podemos ofrecer a los países, no solo los ministerios, a las EFS también. Por ejemplo, me alegra mucho que están participando en esta auditoría porque nos interesa mucho.

Me imagino que muchos casos, ya tenemos como once o doce países con préstamos, proyectos relacionados al COVID-19, y muchos de ustedes EFS van a auditar estos proyectos. Entonces, si queremos colaborar, si necesitan apoyo con nosotros, con todo gusto, porque hemos visto muchas cosas ya que tenemos gente en los países, tenemos mucha investigación, pero, además, quiero mencionar la importancia de estas auditorías concurrentes que están haciendo Guatemala y Perú, y otros países, con el uso de tecnología.

Antes de que empezara el COVID-19, el BID comenzó a prearar un estudio, un mapeo en colaboración con la OLACEFS, la Presidencia, el Secretariado. Muchas gracias a ustedes EFS, el estudio es sobre la tecnología digital e innovación para compartir experiencias, tecnologías, etcétera. Por ejemplo, con México estamos preparando un proyecto para la revisión cuentas bancarias, informes, etcétera.

Entonces, estamos terminando para compartir con los miembros OLACEFS, y estamos continuar este estudio en CAROSAI y otras regiones para compartir buenas experiencias, porque especialmente en el caso de la pandemia nos dimos cuenta que aún fue más importante el uso de tecnología, porque en la encuesta que han visto, incluimos algunas preguntas relacionadas al COVID y nos dimos cuenta que en algunos países tampoco estaban listos para empezar su trabajo desde la casa, en algunos países, por ley, no se pudo trabajar desde la casa, entonces, implicó muchos cambios, y es muy importante que colaboramos no solo el BID con

ustedes como EFS, con el FMI, el Banco Mundial, otros donantes, los *stakeholders*, porque como dicen en la tele, las noticias “*we all need to be together*”, así que tiene un mayor impacto, no solo en salud, también económico.

Estamos listos para apoyarlos, gracias.

Moderador

Muchas gracias, Debbie, muy interesante tu punto de vista y nos alegra mucho que les interese esta iniciativa. Gracias Debbie, muy amable de tu parte.

Aprovechando de que estamos hablando del tema financiero y de cómo ayudar a las EFS para seguir desarrollando estas auditorías, me gustaría consultarle a Arun Manuja del Banco Mundial, ¿cuál es su perspectiva? Y ¿de qué modo nos puede ayudar a las EFS a que hagamos mejores y más trabajos de auditoría?

Arun, gracias.

Sr. Arun Manuja, Especialista Financiero en el Banco Mundial

Gracias, es un placer estar aquí. Soy del Banco Mundial, hablaré de la iniciativa de prosperidad, contabilidad y de la inclusividad para el uso de financiamiento para la emergencia de COVID-19.

Nosotros creemos que el resultado de esta iniciativa tendrá mucho potencial para ayudar a los países a gestionar efectivamente los recursos financieros públicos. Del lado del Banco Mundial, sentimos que las EFS son el elemento más importante del ciclo de administración financiera pública, porque ellos hacen el papel de supervisión externa y dan garantía en los aspectos en los que el país usa fondos para propósitos internos, así que desde esa perspectiva el Banco Mundial, como ustedes lo saben, otorga recursos de gran escala para operaciones de políticas de desarrollo.

Cuando esos recursos se dan, nosotros normalmente no pedimos los reportes de auditoría debido a que el financiamiento viene del presupuesto de los recursos del país, se hacen auditorías, con credibilidad, del presupuesto de los recursos del país; porque eso amplía la garantía en el uso de los propósitos financieros.

Desde el punto de vista del Banco Mundial las EFS están realizando auditorías de casi 48 a 50% de todo el Banco Mundial esta es la proyección de los IPA en los cuales los reportes de auditoría si son necesarios.

Así en caso de cualquier desastre como la del COVID-19. Las EFS son muy importantes porque los gobiernos están gastando grandes cantidades de dinero, grandes fondos en expediciones de emergencia.

Estos gastos pueden realizarse cuando se adquieren recursos con bases de emergencia y sin seguir procedimientos normales de adquisición. También proveen grandes cantidades de fondos de efectivo, programas de estímulo fiscal y para programas de desarrollo social los cuales tienen que hacerse. Y las EFS tienen que hacer programas de contabilidad adecuada.

Nuestras revisiones recientes han indicado que la gráfica actual de cuentas también presenta un reto para los países por que las gráficas de cuentas no están equipadas completamente para consolidar las expediciones de emergencia en un punto dado.

Es por eso por lo que, las EFS tienen que buscar en cada uno de los ministerios para averiguar quién ha gastado, qué cantidad de dinero en necesidades de emergencia, porque no solamente es en retenciones en donde se hace el gasto de emergencia, también es en educación, porque muchas escuelas se han convertido en refugios y centros de vacunación y de esta manera todos los ministerios nos están prestando mucho dinero en esta situación de COVID-19.

Por lo tanto, el Banco Mundial está tratando de hacer su mejor esfuerzo en apoyar a las EFS para mejorar su capacidad técnica, también estamos viendo la reestructuración de nuestros proyectos donde sea posible para poder otorgar financiamiento adicional las EFS.

El Banco Mundial reconoce que desde ahora las EFS también se encuentran bajo las mismas restricciones que todas las demás instituciones, en términos de contratación de personal por no tener la infraestructura adecuada y que muchos países ni siquiera tienen las políticas adecuadas para que los trabajadores de las EFS puedan trabajar desde casa, así que por el momento estamos intentando concientizar a todos los países cada que hay una oportunidad para que puedan conllevar evaluación de riesgos o de llevar a cabo programas de salud pública, o programas de apoyo económico.

También estamos intentando encontrar maneras para tener diálogo de políticas acerca de la independencia de las EFS. De esta manera queremos que el enfoque del 2021 sea hacia la independencia de las EFS.

Su independencia es muy importante, porque afecta al mundo entero todo el trabajo que hacen las EFS. Incluso, ahorita, estamos intentando coleccionar propuestas a las instituciones de auditoría superior para que se les otorguen los recursos para poder trabajar de manera digital y por el momento tienen 700,000 equipos disponibles, entendemos que algunas EFS no tendrán independencia total ya que no pudieron aprobar las propuestas a tiempo.

Cuando lancemos esta iniciativa en enero 2021, esperamos que todas las EFS nos apoyen y que todos los *stakeholders* también nos apoyen. También estamos colaborando con FMI lo más que nos es posible porque FMI y el Banco Mundial van de la mano.

Con esto concluyo, nuevamente muchas gracias por esta oportunidad y estaré abierto a responder cualquier duda o pregunta que tengan los participantes. Gracias.

Moderador

Muchas gracias, Arun, realmente interesante y es muy bueno saber el interés que tienen los organismos de financiamiento en apoyo a estas nuevas acciones de control y a la independencia de organismos de control. Muchas gracias, Arun, por tu participación.

Quería entonces darle la palabra a la querida colega Claire Schouten del *International Budget Partnership*.

Claire, podrías ayudarnos, desde otra perspectiva, desde la perspectiva acerca de la participación ciudadana. ¿Vos crees que las entidades de control con las organizaciones de sociedad civil pueden trabajar juntas para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión? Gracias, Claire.

Sra. Claire Schouten, Oficial Senior de Programa, International Budget Partnership (IBP)

Muchas gracias por la oportunidad de estar aquí, solo quiero resaltar que como dije estamos completamente de acuerdo, por supuesto, es importante y fundamental el papel de las EFS y garantizar la rendición de cuentas de los fondos públicos, en particular, en este momento de crisis en todo el mundo.

Hemos aprendido a través de nuestra investigación, acabamos de publicar un informe con una idea que me complace compartir, pero también 15 años de compromiso con la comunidad auditora que la interacción con otros actores en el sistema de rendición de cuentas es fundamental para garantizar la rendición de cuentas y sus impactos.

Esto es particularmente relevante, pensamos en este contexto en todo el mundo del espacio democrático, cada vez más reducido y que necesitan verificar los excesos del gobierno en la gestión de los recursos públicos.

Esta discusión llega en un momento en el que existe una enorme presión sobre las EFS para que desempeñe el papel y garantice la rendición de cuentas de los fondos públicos, entonces, ¿cómo pueden las EFS y la sociedad civil trabajar juntos y colaborar para garantizar la rendición de cuentas?

En última instancia, vemos varias formas en las que los ensayos y cómo la sociedad civil puede ampliar el trabajo que está haciendo una de estas formas es la independencia de las EFS, por lo que los actores de la sociedad civil de todo el mundo están abogando para que las EFS tengan el mandato y los recursos para jugar efectivamente su función.

En Ghana, por ejemplo, la sociedad ha tomado acciones en los Tribunales para asegurarse de que las EFS estén fortalecidas y estén de vuelta en la Corte para garantizar la independencia general y luego, en última instancia, otra forma en que la sociedad civil pueda participar en cada etapa del proceso de auditoría es en la etapa de planificación, por ejemplo.

En Argentina, para identificar riesgos y otras áreas. En algunos otros países como Georgia pueden identificar los temas de auditoría y ayudar en el proceso de planificación, pueden participar en las investigaciones, por ejemplo, en este contexto actual y en Filipinas y otras clínicas, así como los hallazgos de la sociedad civil también. En Sudáfrica hemos visto al igual que en muchos países, que tienen auditorías sociales, que se están adaptando para que puedan seguir utilizando los comentarios de los ciudadanos en las auditorías piloto.

También muy críticamente en la etapa de seguimiento, aquí en la región, en Argentina, para asegurar que el ejecutivo tome acción, la sociedad civil destacó instituciones que pueden colaborar para asegurar el seguimiento de las recomendaciones, vemos a la sociedad civil utilizando las auditorías con alto compromiso, su compromiso con las políticas.

Por ejemplo, México, escuchamos de la ASF hoy, pero esto está jugando un papel crítico no solo en el lado del gasto sino en el lado de los impuestos, asegurando que tanto los ingresos como los gastos se tengan en cuenta y que, en última instancia, estamos viendo resultados de desarrollo y entrega de servicios más inclusivos, y esta iniciativa de nivel es muy emocionante y se alinea en gran medida con el trabajo que hacemos en el IBP.

Asimismo, estamos realizando una evaluación con la transparencia y la responsabilidad de los gastos relacionados con el COVID-19 y nos encantaría colaborar más con las EFS que están aquí.

Esos resultados se publicarán en abril de 2021, por lo que nuevamente es una oportunidad para tener un diálogo y continuar nuestro compromiso; y también trabajando muy de cerca con la IDI y muchos de los socios y partes interesadas.

En los indicadores que utilizan para las evaluaciones de la TAI sobre algunos de los recursos de aprendizaje y, cómo podemos colaborar en el diálogo y la participación de los resultados de las auditorías y por supuesto, también queremos ayudarlos en el seguimiento de esas auditorías así que muchas gracias por su ayuda, con la sociedad civil y cada uno de sus países y espero continuar con eso, gracias.

Moderador

Muchas gracias, Claire, por tu participación, por tu punto de vista.

Nos gustaría ahora aprovechar la oportunidad para preguntarle a Oscar Hernández, de la OCP, de la Open Contracting, ¿qué casos existen en los que hayan utilizado datos abiertos de contrataciones públicas para actividades de auditoría y fiscalización? Y, además, si es posible, ¿qué resultados obtuvieron? La palabra es tuya, Oscar, gracias.

Sr. Oscar Hernández, Gerente para América Latina de Open Contracting Partnership (OCP)

Muchas gracias por este espacio, un saludo a todos y a todas quienes nos acompañan hoy. Realmente es un honor desde *Open Contracting Partnership* poder apoyar esta importante iniciativa y también todo el trabajo que vienen haciendo INTOSAI, gracias por este espacio.

Empezar diciendo desde *Open Contracting Partnership*, nosotros trabajamos globalmente con más de 30 países para avanzar las contrataciones abiertas en el mundo y esto significa, básicamente, lograr que los Gobiernos publiquen sus datos de contratación pública en un formato abierto y estandarizado, y luego trabajar con los diferentes actores del ecosistema de las compras públicas, que por supuesto, incluyen a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, y además, a la Sociedad Civil, para que utilicen esos datos de tal forma que existan ciclos de retroalimentación que mejoren los resultados de la compra pública.

Por supuesto, con la emergencia desatada por el COVID-19, también hemos venido trabajando, muy de la mano, con diferentes países incluyendo, en América Latina, donde yo lidero nuestra iniciativa, para que los países logren publicar esos datos de una manera rápida y que puedan existir, como nos contaban del caso de Paraguay, también, auditorías en tiempo real con el pulso de los datos de contratación y vinculando esta información con otros conjuntos de datos que sirvan para avanzar esa idea.

Y por ello hemos preparado una serie de recursos especialmente dedicados para la emergencia del COVID-19 que, yo dejaré en nuestro chat, también. Nos encantaría poder seguir la conversación con varios y varias de ustedes para poder seguir trabajando en este tema.

Sin embargo, para contestar concretamente a la pregunta que amablemente me hacía Anibal, les quería mencionar, rápidamente, dos casos en los que hemos visto a Entidades Fiscalizadoras Superiores utilizar estos datos para su labor, con resultados muy concretos, los dos vienen de Europa, uno de la República Kirguisa, básicamente, a medida que se fue estableciendo un sistema de contratación electrónica, la entidad de autoridad se tuvo que mantener relevante dentro de este trabajo, utilizando metodologías y tecnologías que le permitieran hacer auditorías eficientes y efectivas en tiempo real.

Para ello, necesitaban desarrollar herramientas y metodologías que fueran relevantes, para esos temas de auditoría, y también para hacer analíticas que fueran

basadas en datos para poder hacer evaluaciones de riesgo de los diferentes procesos de auditoría y de contratación, y para ello se creó una metodología en la cual se utilizaron esos datos de contratación, para establecer una serie de riesgos ex ante y ex post, que permitiera que los auditores trabajaran con datos abiertos de contratación que estaban estructurados en el estándar de datos abiertos para las contrataciones conocido como OCDS (*Open Contracting Data Standard*), y utilizar tecnologías de solución para cambiar la auditoría basada en papel para poder hacerlo en tiempo real.

Entonces, qué resultados obtuvieron que les pueden interesar a ustedes, por un lado, se desarrolló una metodología para evaluar ofertas públicas que hicieran un análisis, sobre todo, para las partes que tenían que ver con la planificación del proceso y la evaluación de riesgos de estos. De igual forma, se estableció todo un proceso de extracción de los datos, de OCDS, para que analizaran e hicieran esos indicadores y los auditores pudieran revisar los resultados en tiempo real, y se establecieron diferentes herramientas de auditoría, incluyendo una interfaz web, para que se pudieran analizar esos riesgos y al mismo tiempo mostrarles en el momento en que ocurrieran los procesos a través del sistema de contratación electrónica más allá del *compliance*.

De manera seguida les hablaré rápidamente de Ucrania para no excederme mucho, también, esto fue el servicio de Auditoría de Ucrania, el *state auditors* en el 2017, como ustedes de pronto conocen, la Ley de Contrataciones en Ucrania fue reformar la manera en que ocurría el monitoreo ex ante de los procesos de contratación y esto permitió que existiera todo un ecosistema para ideas innovativas y guiadas por datos, para también evaluar riesgos que pudieran mejorar la administración digital completa de los procesos de contratación pública. Y para ellos se construyó procedimientos e indicadores de riesgo que priorizaron partes de metodología y partes de tecnología que pudieran dar beneficios a la plataforma, al ecosistema ProZorro que es el sistema de contratación electrónica de Ucrania y se establecieron controles que manejaban esta idea conceptos de manejo de riesgo, con oportunidades de datos abiertos para hacer analítica con las herramientas que se crearon.

En términos de resultados que de nuevo podemos compartirles, se generaron índices e indicadores de riesgo. Un análisis de los procesos de contratación en términos de generar un módulo de contratación para los auditores y, finalmente, un modelo de desempeño de monitoreo, en el cual se establecía un *feedback*, que permitían medir el desempeño de cada uno de los procesos con los esfuerzos de auditoría que se estaban haciendo, todo ello basado OCDS.

Con esto cierro, para dar paso a otras opiniones, por supuesto, yo les puedo compartir todos los recursos que hemos venido elaborando y con mucho gusto podemos seguir colaborando en este y otros espacios. Muchas gracias Anibal por esta sección.

Moderador

Muchas gracias, Oscar, muchas gracias a ti por tu comentario, por tener la amabilidad de compartir con nosotros la experiencia de OCP, tanto como a todos nosotros, a los colegas, a Claire, a la gente del Banco Mundial, del Fondo Monetario, a todas las organizaciones que nos estuvieron apoyando en este evento les damos muchísimas gracias por todas sus opiniones.

Así que vamos a pasar a la otra etapa que habíamos previsto, a la etapa de preguntas abiertas. La verdad es que las preguntas ya fueron llegando durante la semana pasada, hubo gente que nos estuvo preguntando cuestiones relacionadas a los aspectos logísticos del programa, que siempre, llaman mucho la atención, y la gente quiere saber, cuál es nuestra opinión.

Entonces, si me permiten, le voy a dar la palabra a mi colega Shofiql para que pueda referirse a cómo se va a tratar los aspectos administrativos y logísticos, en este sentido, lo que quiero decir es: hay muchas preguntas que tienen que ver con las formas de completar el formulario, con la manera en cómo se entregan los datos, la confidencialidad, hasta hemos recibido saludos y nos ofrecen lugares para hacer nuestra primera reunión presencial, así que Shofiql si es tan amable, ¿nos podrías decir cómo vamos a manejar las respuestas para esas preguntas específicas? Para no robarle tanto tiempo a este evento. Gracias Shofiql.

Sr. Shofiql Islam, Gerente en el Departamento de EFS Profesionales y Relevantes de la IDI

Gracias, Anibal, creo que hemos visto algunas preguntas que han enviado y han sistematizado en la EFS de México también se han recopilado algunas preguntas y gracias, así que gracias por ello. Lo que podemos hacer es responder a estas preguntas de manera individual las preguntas son mayormente administrativas, las podemos ver de manera individual.

Y también hay otras preguntas sobre la participación en las EFS y las EFS contribuyentes porque hemos mencionado que algunos EFS que pueden unirse a la auditoría y algunos lo han hecho y es posible que no quieran unirse, tal vez puedan contribuir con su experiencia en esta iniciativa, así que aclararemos estas cosas, les respondemos, pero si necesitamos dar esto como una respuesta común a todos, también podemos hacerlo en nuestra comunicación por correo electrónico en coordinación con usted dentro de la EFS de México y tal vez ahora si tenemos alguna otra pregunta basada en las discusiones en las presentaciones de hoy por favor háganos saber. Gracias Anibal.

Moderador

Muchas gracias, muchas gracias, Shofiql.

Quería aprovechar, también, para saludar a otras personas que se han agregado a esta reunión, me informan aquí, que están presentes la Doctora María José Mejía de la Contraloría de la República de Nicaragua. También está el Licenciado José Juan Pineda Varela, del Tribunal de Cuentas de Honduras, también está el colega querido, Erwin Ramírez y también tenemos a Naciones Unidas para la mitigación de riesgos y de desastres. Me gustaría preguntarle a Salazar acerca de ¿cuál es su visión, también, sobre esta temática y la perspectiva de las instancias de control?

Si nos puedes colaborar, Salazar.

Sr. Raul Salazar, Jefe de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres, de la América y el Caribe.

¿Cómo no? Mucho gusto. En principio, uno de los temas que nosotros hemos empezado a conversar con OLACEFS hace un buen tiempo ya, es justamente cómo poder abordar este tema de la reducción del riesgo de desastres de las Entidades Superiores de Fiscalización y esto nace de un reconocimiento que hay quizás, en dos líneas principales.

La aproximación que se tuvo con OLACEFS era, al inicio, un poco determinar cuál era justamente el rol de las EFS en el tema de reducción de riesgo de desastres y quizás empezamos esa discusión sobre cuáles eran las consideraciones para la respuesta y preparación, específicamente centrados ahora en el tema de COVID-19 que se está discutiendo ahora y dábamos algunas primeras líneas de algunas recomendaciones que nosotros veíamos en este contexto basadas quizás en la experiencia de lo que se había encontrado en otras regiones.

En principio entonces, uno de los temas que veíamos, por ejemplo, era la dificultad que significa para las entidades en general, y entre ellas las EFS de poder asegurar, primero, por ejemplo, como prioridad, la seguridad del personal de primera línea incluye también personal de auditoría y auditores.

¿Cómo se prioriza la preparación de estos procesos que se van a dar y que van a seguirse dando, que esté centrada en la tecnología, por ejemplo, de auditoría a distancia? El COVID-19, una de las grandes limitaciones que nos pone justamente, no solamente en el trabajo de auditoría sino en la primera respuesta humanitaria, es de la presencia física, de la capacidad de poder organizar equipos y de coordinación en campo, uno de los temas, por ejemplo, eran, cómo se podrían ir preparando en este tema de auditoría a distancia o para iniciar auditorías en tiempo real, una de las experiencias que señalaba nuestra colega del Paraguay.

También cómo se puede aumentar la capacidad mediante el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de COVID-19 a través de esta red regional que significa la OLACEFS, es decir qué experiencias se van dando, cómo la colaboración y estas auditorías coordinadas se pueden ir haciendo posible.

El otro tema, es cuáles son los canales con los beneficiarios y los mecanismos integrados de supervisión que se incorporan en estos paquetes de ayuda de emergencia que por lo general otorgan los gobiernos y quizá uno de los primeros temas que nosotros señalamos que cuando uno habla de reducción de riesgo de desastres uno también habla de etapas en este proceso, no es solamente una etapa que es la etapa de la atención de la emergencia, sino uno podría agrupar estos gastos específicamente en el tema de COVID-19 pueden agruparse en tres categorías diferentes:

- Una categoría que es el apoyo de atención a la salud directamente, la emergencia en salud.
- Otra etapa de esta gran atención va a estar vinculada a la protección social y la ayuda humanitaria y,
- Otra que va a estar vinculada por ejemplo a temas de apoyo económico, las transferencias o posibles transferencias que ha habido y que van a haber en favor de poblaciones vulnerables,

Pero cada categoría de estos gastos representa diferentes receptores, diferentes objetivos y también distintos factores de riesgo inherentes.

Dentro de los retos que planteamos en esta discusión, en contexto de COVID-19 por ejemplo, señalábamos que dentro de los mismos establecimientos de las EFS hay un acceso limitado a la información y a las explicaciones y una incapacidad, digamos física, de visitar a quienes se tiene que auditar y verificar estas actividades.

En esta fase posterior a la emergencia, en estos tres aspectos que mencionaba, una fase posterior a la emergencia, se va a esperar que haya un gasto significativo en plazos relativamente cortos, lo cual también va a generar un mayor nivel de riesgo de desvío a la financiación de los fines previstos, estas etapas de la reducción de riesgo de desastres que tienen la etapa post desastre, la recuperación, donde mucho flujo de recursos van direccionados a los procesos, a distintos sectores con estas distintas características, exigen de un distinto tipo de preparación para la atención de la auditoría de su proceso.

Y es posible también, que como consecuencia del COVID-19 y esta es otra reflexión que hacíamos, acelere los pagos digitales del gobierno, en este caso, con especial prioridad, por ejemplo, a los pagos de asistencia social mediante dinero móvil destinado a hogares pobres que estén más afectados por la pandemia. Y esto va a requerir un cierto tipo de formación, de capacidad de seguimiento por parte de las EFS.

Pero quizás la reflexión mayor, y con esto termino, es la siguiente: nosotros como Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres planteamos que la visión o el entendimiento de los desastres es un aspecto que es central.

Es decir, para nosotros tener una certeza por ejemplo de que las EFS comprendan lo que son los desastres y los vínculos que los desastres tienen en este contexto,

estamos viendo que la incertidumbre, ya no es la excepción sino la norma, es decir, el contexto de riesgos ha variado, el impacto de los desastres es recurrente y cada vez se intensifica más.

Vemos con frecuencia que los desastres no son solamente sectores que se dan por ejemplo, por un fenómeno natural, en este caso una amenaza natural: un huracán, una inundación, una lluvia que genera un impacto en una población y que genera esta cadena de atención necesaria que hay que supervisar y auditar, sino que estos desastres ahora están encadenados: afectan a muchos más sectores al mismo tiempo y generan estos efectos en cascada que estamos viendo en el caso del COVID-19; donde comenzando por una emergencia en salud tiene impactos en cascada en el empleo, en la educación, en la salud propiamente, en la atención de la emergencia, en las transferencias de efectivo a las poblaciones vulnerables y finalmente un desbalance tremendamente importante que hemos visto en nuestra región respecto al rol de las autoridades políticas y la gestión de estos recursos en este proceso.

Entonces, esta complejidad que nosotros queremos traer a la mesa es la que justamente tenemos que poner también dentro del radar de las EFS, es decir, adoptar un enfoque de reducción de riesgos de desastres significa reducir que el riesgo de que los desastres ocurran, en vez de atender o detectar las consecuencias de la emergencia, o los fallos que pueda haber en el proceso de la atención a la emergencia.

Nuestra visión es mirar a los pasos previos a la ocurrencia de un desastre, y existe actualmente una guía, la ISSAI 5510 que es justamente auditar reducción riesgo de desastres, que apunta justamente hacia eso, es decir ¿Cómo las EFS pueden auditar un proceso de preparación de los países en este proceso? es decir cómo podemos ayudar a que los países no lleguen a la etapa del desastre ¿cómo podemos auditar que aquellos aspectos que construyen la vulnerabilidad de un país y que generan esos riesgos se reduzcan como parte de ese proceso y se verifique como parte del proceso?

Esa verificación no solamente es hacia las instituciones nacionales, es decir, velando por una planificación de la continuidad para asegurar existencia en procesos, políticas, procedimientos relacionados con la garantía que las instituciones puedan restaurar su infraestructura tecnológica y de datos ante un desastre sino también a nivel interno para que las EFS refuercen su propio plan de contingencia de conectividad para la continuidad de actividades y la continuidad de su propio personal, pero también llama a la reflexión sobre el uso de las tecnologías y capacitación de sistemas georreferenciados, teledetección, fuentes de datos, es decir, para evaluar los aspectos referidos a la previsión de desastres, a la evaluación propiamente de los riesgos, a cómo se aplican los planes nacionales de reducción de riesgo de desastres, el examen de la planificación predictiva y prospectiva por ejemplo de los países.

Estamos mirando nuevamente hacia lo previo, no al desastre, evitar que justamente el rol sea atender la emergencia sino llevarlo a la reducción del riesgo de desastre, es decir, reducir la posibilidad de que esa emergencia ocurra, y finalmente la repercusión del riesgo de desastres estamos viendo claramente que no se limita a un país, sino que ponen de relieve a la importancia de la cooperación internacional entre las EFS, la auditoría a los riesgos de desastres de una propia región, los desastres no tienen fronteras, y la cooperación en esa línea es central.

Existen experiencias pertinentes, si las hay, existe una guía, si la hay. Hay que retomar esta guía que les mencionaba, se elaboró en el año 2013, para actualizarla tal vez en un ámbito regional, y este es un llamado que podríamos hacer a OLACEFS en el ámbito regional de América Latina y el Caribe, para retomar una actualización de esa guía, apuntando más hacia esa construcción de la auditoría a la reducción de riesgos de desastres una base muy importante en la región de experiencias como lo hemos escuchado previamente, de los colegas, y que pueden servir para prepararnos mejor para un futuro que les digo no es un futuro que sea incierto, es un futuro cierto en donde los riesgos serán cada vez más complejos, tendrán mucho más efectos en cadena, y nuestras instituciones incluyendo a las EFS tienen que estar a la altura de tener los instrumentos y los mecanismos para responder a esa complejidad que es la realidad a la que nos enfrentamos.

Destacado Más reciente Personas Fotos Videos

UNDRR Américas y el Caribe @UNDRR_Americas · 2h

Durante su participación en el webinar "Contribución de las EFS a la Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19" @RaulSalazar Jefe de @UNDRR_Americas, compartió su perspectiva sobre el tema.

En nuestro trabajo como Oficina del UNDRR proponemos que la visión de la comprensión del riesgo sea central para la toma de decisiones. Las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) tienen un rol central, no solo en asegurar a través del control y seguimiento de los recursos para la atención de emergencias humanitarias se usen debidamente, sino también, y con mayor énfasis, y en un contexto donde el impacto de los desastres será cada vez más intenso, complejo y recurrente, en adoptar un enfoque de control sobre los planes y estrategias institucionales y locales que permitan la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Raul Salazar, jefe de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Oficina Regional - las Américas y el Caribe

Auditoría Superior y 6 más

2 6

Moderador

Muchas gracias Raúl por tu exposición, me llegan muchos comentarios positivos de tu intervención. Mucha gente agradecida por tus comentarios.

Gracias a cada uno de ustedes, realmente ha sido muy interesantes. Tenemos preguntas que, por supuesto tienen que ver con los desafíos del programa, la logística del programa que con decía mi colega, mi querido Shofiq se van a contestar individualmente para que todos tengan una respuesta a cada una de sus inquietudes, nos llevamos con nosotros un montón de temas, las innovaciones, los desafíos. A unas preguntas que llegaron tienen que ver con que, si hubo reacciones positivas, si, efectivamente, hubo respuestas positivas en cuanto las acciones, hubo productos innovadores como las auditorías ágiles que comentaba Archana al principio.

Entonces, queda mucho el entusiasmo, quedan muchos temas por analizar y seguramente serna parte de esta iniciativa denominada TAI.

Entonces, para ir cerrando, voy a pasarle la palabra a la querida colega Archana, Directora Adjunta de la IDI.

Archana por favor, gracias.

Sra. Archana Shirshat, Directora General Adjunta del Departamento de EFS profesionales y relevantes de la IDI

Muchas gracias Anibal y muchas gracias a todos, es muy inspirador toda la interacción tan entusiasta que demostraron, sé que hay muchas preguntas que deben ser contestadas que como mencionamos si estaremos respondiendo. Hay solo algunas que me gustaría mencionar antes de irnos, en OLACEFS, esta iniciativa se les será traducida al español, estamos muy agradecidos con la EFS de Argentina por dejarnos trabajar con Anibal que se encargará de llevarles esta iniciativa en español para su región. Anibal estará coordinando esta iniciativa.

Fue un gusto escuchar a las EFS hablar de sus experiencias y de lo que han hecho, el trabajo innovador que han hecho, de los retos con los que se enfrentan pero que son los retos que superan y eso le da valor agregado, también fue muy grato para mi escuchar a todas las partes interesadas y ver el apoyo tan grande hacia esta iniciativa. Pero más importante ver el apoyo hacia el rol de las EFS para fortalecer la supervisión externa independiente y por trabajar juntos en las distintas sugerencias que hicieron todas los *stakeholders*, y lo que más me gusto fue la disposición que cada *stakeholder* para trabajar con LA IDI y con las EFS de la OLACEFS, así que estén seguros de que les estaremos llamando para que caminemos juntos y junto con las EFS.

Había una pregunta con respecto a contribuir con las EFS y quisiera mencionar un poco acerca de ese tema. En el caso de, bueno generalmente todos los proyectos que hemos hecho, nunca hemos tenido esta parte de contribuir a las EFS, así que este concepto es bastante nuevo y lo introdujeron debido a que hay muchas EFS en la región que ya han hecho estas auditorías así que tienen muchas historias y experiencia que compartir. Así que contribuir con las EFS que ya han hecho estas auditorías y pueden compartir sus experiencias a través de estudios de caso;

también con contestar el cuestionario que les enviaremos. Lo único que les pido es que, por favor, respondan el cuestionario, es una encuesta muy corta, como de 15 preguntas, pero sus respuestas a esta encuesta nos van a servir de verdad en supervisar sus necesidades y para que esta iniciativa se realice.

Espero que todos las EFS participen y todos sus colegas estén interesados y que de la misma manera se beneficien de estos resultados. Es muy flexible, pueden asistir en enero o en junio, pero díganos, si asistirán en junio, avísenos en enero. Depende de ustedes de como quieran integrarse. Espero aprovechen esta oportunidad para fortalecer el financiamiento independiente de supervisión y el gasto de emergencia en situación de COVID-19. Muchas gracias y de nuevo asegúrense que les responderemos todas sus preguntas.

Muchas gracias a todas las EFS, a todos los *stakeholders*, y más importante los colegas de la India, OLACEFS y a la EFS de México.

Muchas gracias a todos los participantes.

Muchas gracias Anibal.

Moderador

Archana, perdón, gracias a ti por toda tu amabilidad. Me dice la gente que, si podemos una fotito logística de todos los participantes, ¿puede ser?

Sra. Archana

Claro, por qué no.

Moderador

Bueno, Rosalva, tú te encargas, gracias. Gracias Archana, gracias, un placer.



Sr. Einar Gorrissen

Director General de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI – IDI

Estudió en la Universidad de Londres, Reino Unido. Fue auditor en la Oficina del Auditor General de Noruega, posteriormente se desempeñó como encargado en el área internacional donde apoyó la creación de capacidades a las EFS de Malawi, Nepal, Palestina, Serbia y Zambia.

Fue asesor en la Oficina Nacional de Auditoría de Malawi, en nombre de la Oficina Nacional de Auditoría de Suecia, por el periodo 2005-2008. Durante este periodo, dirigió programas de creación de capacidades en materia de auditoría, gestión y desarrollo institucional.

En 2010 se unió a la IDI como Secretario para la Cooperación INTOSAI-Donantes (asociación para el desarrollo de la INTOSAI para aumentar y fortalecer el apoyo a las EFS en los países en vías de desarrollo).

Posteriormente se desempeñó como Director General Adjunto en la IDI y, a partir del 1 de enero de 2014, fue nombrado Director General de la IDI.

Ha sido autor de publicaciones de varios artículos sobre Entidades de Fiscalización Superior y es miembro del Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP), organismo responsable del establecimiento de normas para la INTOSAI.



Sra. Archana Shirsat

Directora General Adjunta y Titular de Desarrollo de Capacidades

Es Máster en Ingeniería Informática por la facultad de Ingeniería de Sardar Patel College of Engineering, Mumbai, India.

Es Directora General Adjunta y Titular de Desarrollo de Capacidades de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).



Sr. Shofiquil Islam

Gerente en el Departamento de EFS Profesionales y Relevantes de la IDI

Gestiona las actividades de cooperación y desarrollo de capacidades de la IDI en la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI, por sus siglas en inglés) y en la Asociación del Pacífico de Entidades fiscalizadoras Superiores (PASAI, por sus siglas en inglés), en especial en las actividades sobre la Implementación del Programa 3i de la IDI en las EFS de los países en desarrollo.

Fue miembro de la EFS de Bangladesh, donde colaboró en auditorías gubernamentales, auditoría de tecnología a la información, contabilidad, capacitación en gestión financiera, entre otras actividades (1999-2012)

En 2010 fue instructor para el taller de ASOSAI sobre medio ambiente.



Sr. Sebastian Gil

*Gerente de Desarrollo de Capacidades de la IDI para la región de
OLACEFS*

Es Licenciado en Relaciones Internacionales, tiene Máster en Relaciones Internacionales; Finanzas y; en Evaluación de Políticas Públicas.

Trabajó en la Auditoría General de la Nación (AGN) Argentina durante el periodo 1994-2017. Realizó informes en materia de deuda pública y en operaciones de administración de pasivos (1994-2003). En 2004 ganó el concurso interno en representación de la AGN en el Programa Internacional de la Fundación Canadiense de Auditoría y Rendición de Cuentas (CAAF).

Desde 2018 se desempeña en la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI) como Gerente de Desarrollo de Capacidades para OLACEFS. De igual forma, participa en la iniciativa “Estrategia, Desempeño, Medición e Informe” (SPMR, por sus siglas en inglés) y en la iniciativa “Auditoría Cooperativa de Compras Públicas Sostenibles utilizando análisis de datos” (CASP), primer piloto del Modelo de Auditoría de ODS de la IDI (ISAM).



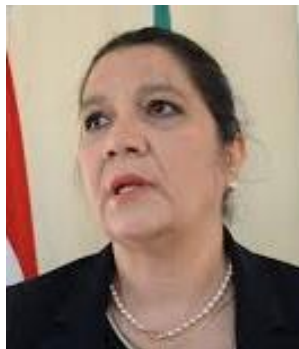
Sr. Aníbal Guillermo Kohlhuber

Exgerente de la IDI para OLACEFS y actual Asesor en la Auditoría General de la Nación (AGN) Argentina

Es Contador Público por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Es magíster en Auditoría Gubernamental por la Escuela de Política y Gobierno (EPyG).

Fue vice titular de la Sindicatura General de la Nación Argentina (organismo rector del sistema de control interno).

Actualmente asesora al Presidente del Colegio de Auditores de la Auditoría General de la Nación Argentina y es Gerente de Desarrollo de Capacidades para la INTOSAI (IDI).



Gladys Zunilda Fernández De Chenu Abente

Directora General de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República de Paraguay

Licenciada en Contabilidad. En la Contraloría General de la República de Paraguay se ha desempeñado como Directora General de Economía. Directora Área de Entes Autárquicos y Autónomos, de la Dirección General de Control de la Administración de Entidades Descentralizadas y Directora de Control Administrativo de la Auditoría Institucional.

Fue encargada de la Unidad de Control de Ingresos, Egresos y Bienes Patrimoniales de la Banca Central del Estado, de la Deuda Pública de las Entidades Financieras Oficiales y del Ministerio de Hacienda. Encargada de las tareas de auditoría y de la redacción del Informe y Dictamen sobre el Informe Financiero Anual.

Participó en el equipo de tutores para la adaptación, rediseño y desarrollo de los materiales del “Programa de Certificación de Especialista para la Implementación de las ISSAI”, en auditoría de desempeño en INTOSAI, OLACEFS e IDI.

Desde 2015 es Auditora Certificada como Facilitador ISSAI IDI-PSC en Auditoría de Desempeño, en el Marco del Programa de Certificación de las ISSAI (Norma de Auditoría de Entidades Fiscalizadora Superiores).

Es Miembro Titular del Consejo Directivo Colegio de Contadores del Paraguay.



Sr. Wesley David De León Soto

Consultor y auditor de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala

Es Licenciado en Contabilidad Pública de Auditoría, Informática y Administración Pública. Tiene una Maestría en Economía con énfasis en Políticas Públicas, de igual forma, posee diplomados en Fiscalización y Gestión.

En la Contraloría General de Cuentas de Guatemala se ha desempeñado como Subdirector de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad en Auditoría.



Sra. Deborah Sprietzer

*Especialista Líder En Gestión De Financiamiento Fiduciario en el
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*

Se ha desempeñado como auditoría externa y gestión gubernamental. En el sector privado, se desempeñó por más de 12 años en PricewaterhouseCoopers (PwC) en Washington, D.C. alcanzando la posición de Gerente Senior, realizando las auditorías financieras, de desempeño y de sistemas. En el sector público, trabajó en el gobierno federal de los Estados Unidos de América como Auditor Interno de la Superintendencia de Pensiones.

En el 2001, ingresó al Banco Interamericano y de Desarrollo (BID) como experto en gestión pública y control gubernamental, desarrollando actividades de consultoría y fortalecimiento institucional, gestión de riesgos operativos, evaluación de adquisiciones y monitoreo de operaciones.

Actualmente, es Especialista Líder en Gestión Financiera de la División de Gestión Financiera y Adquisiciones para Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo para Latinoamérica y el Caribe. Trabaja en el desarrollo, implementación y supervisión de las políticas y procedimientos de administración financiera y control para las operaciones del Banco en toda la Región.



Lic. Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez

Director de Proyectos de Auditorías de Medio Ambiente en la GIZ

Es Licenciado en Comercio Internacional, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

De 2012 a 2017, se desempeñó como Director de Relaciones Institucionales en la Auditoría Superior de la Federación de México.

Actualmente es Director del Proyecto Auditorías Ambientales de la Cooperación Alemana (GIZ), cuya labor esencial es brindar asesoría y apoyo a las EFS de la región mediante Memorando de Entendimiento con la OLACEFS.



Sr. Oscar Hernández

Gerente para América Latina, Open Contracting Partnership (OCP)

Tiene una Maestría en Asuntos Públicos con enfoque al Desarrollo Internacional por la Escuela Woodrow Wilson de la Universidad de Princeton, Nueva Jersey, Estados Unidos.

Fue becario de innovación en el Laboratorio de Desempeño del Gobierno de la Escuela Kennedy de Harvard, colaboró con las ciudades de Estados Unidos y América Latina, donde implementó estrategias de adquisición basadas en resultados y políticas basadas en evidencia para servicios humanos y gobierno central operaciones (incluidos correccionales, servicios de educación infantil, servicios de saneamiento y obras públicas).

Trabajó en el Laboratorio de Acción contra la Pobreza (J-PAL) en la India. Asimismo, fue líder del equipo del Grupo de Análisis Estratégico del Ministerio de Defensa de Colombia. En estos puestos, lideró los esfuerzos para diseñar e implementar sistemas de monitoreo y evaluación.



Raúl Salazar

Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR) – Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Es economista de la Universidad Católica de Lima, Perú. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Piura, Perú y tiene una Maestría en Ciencias en Desarrollo Nacional y Planificación de Proyectos por la Universidad de Bradford, Reino Unido.

Ha colaborado en la Oficial de Programa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Perú de 1997 al 2010, donde fue el Coordinador del área de Prevención de Crisis y Recuperación.

Es miembro del equipo de Coordinación y Evaluación de Desastres de las Naciones Unidas (UNDAC) desde 2003, habiendo participado en misiones de coordinación post desastres en Jamaica por el huracán Iván en 2004, la emergencia y el proceso de recuperación tras el terremoto en Perú (Ica 2007), la misión del UNDAC post terremoto en Haití.

Actualmente es Jefe de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR), con sede en Panamá, habiendo ejercido previamente el cargo de Oficial Adjunto en la Oficina Regional de UNDRR desde el 2011.



Arun Munuja

Especialista Financiero en el Banco Mundial (BM)

Estudió en el Colegio de Comercio en la *University of Delhi North Campus*, India.

Desde 2007 se desempeña como Especialista Financiero en el Banco Mundial.



Claire Schouten

Oficial Senior de Programa, International Budget Partnership (IBP)

Es Licenciada en Relaciones Industriales por parte de la Universidad McGill en Montreal, Canadá, tiene una Maestría en Gestión del Desarrollo por parte de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres (LSE).

Ha trabajado con la sociedad civil, gobiernos, empresas y donantes en desarrollo organizacional, aprendizaje activo, monitoreo y evaluación, y orientación de políticas. Tiene más de 12 años de experiencia en gobernanza y desarrollo en África, el Caribe, Asia central y sudoriental y Oriente Medio.

Antes de involucrarse en organizaciones no gubernamentales, trabajó con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, el Grupo de Relaciones Externas de Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn y la Oficina de Representación en Nueva York, y el Ministerio de Defensa Nacional en Canadá.

Ha publicado investigaciones sobre responsabilidad social en situaciones de conflicto y fragilidad, impulsores del cambio y responsabilidad presupuestaria en la República Democrática del Congo y TIC para la contratación abierta.

Desde el 2014, labora en el *International Budget Partnership (IBP)*, como Oficial *Senior* de Programa, especializada en integridad, transparencia, responsabilidad y participación en la gestión de recursos públicos.



Joel Turkewitz

Fondo Monetario Internacional

Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Columbia y por la Universidad Wesleyan.

Fue especialista principal del sector público en la Dirección de Integridad Pública y Apertura en la Práctica Global de Gobernanza del Banco Mundial (BM). Participó en la definición y desarrollo de programas de trabajo relacionados con la lucha contra la corrupción y la reforma de las adquisiciones.

Ha trabajado en temas relacionados con el desempeño del sector público. De igual forma, se ha desempeñado como Coordinador del Centro de Programas para el Centro de Gobernanza Regional del BM en Bangkok y como Coordinador Regional de Reforma de Adquisiciones de Asia Meridional para Nueva Delhi, India.

Fue asociado investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas y la Universidad de Europa Central. Ha impartido cursos de posgrado en departamentos de economía, derecho y ciencias políticas, y ha escrito sobre diversos temas sobre el sector público y privado y su interacción con la mejora del desempeño del sector público.

Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19

**Auditorías de
Cumplimiento
Cooperativas Globales**

¿Por qué es importante esta auditoría?

Para responder a la crisis socioeconómica generada por la pandemia COVID-19, los gobiernos nacionales están movilizando fondos provenientes de distintas fuentes internas y externas tales como reasignaciones presupuestarias, fuentes nacionales, donantes, instituciones internacionales de financiamiento, etc. La arquitectura del financiamiento y del gasto en los distintos asuntos vinculados con la COVID-19 varía de un país a otro. En tanto que en algunos países para los fondos de emergencia se pueden establecer códigos de gastos y mecanismos de presentación de informes de forma independiente, en la mayor parte de los países los fondos de emergencia se encuentran mezclados con otras fuentes de recursos, lo que no permite su identificación y auditoría. Dichos recursos solo se pueden auditar como parte de la auditoría del presupuesto nacional. Solo en casos excepcionales, el financiamiento de emergencia se puede mantener en fondos extrapresupuestarios, posiblemente incluso fuera del mandato de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

A medida que los países asignan y gastan enormes cantidades de fondos en un corto periodo de tiempo y bajo situaciones de emergencia extrema, los riesgos de malas asignaciones, irregularidades, apropiación

indebida, despilfarro y corrupción se incrementan. Ahora más que nunca, es esencial asegurar la transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso del financiamiento de emergencia, de forma tal que el dinero sea gastado en el propósito para el cual está destinado.

Las EFS, como principales órganos de vigilancia externa independiente de las acciones del gobierno, tienen un mandato natural y un rol a desempeñar para asegurar la transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de los fondos de emergencia. Las consultas llevadas a cabo por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) con diferentes EFS y regiones de la INTOSAI muestran que muchas de las EFS han realizado auditorías y otros trabajos relacionados con el fin de proporcionar una respuesta oportuna a esta crisis. Las respuestas de las EFS a lo largo y ancho de la comunidad de la INTOSAI son diversas, ya que vienen determinadas por el contexto local, los mandatos y las capacidades de las EFS.

A fin de apoyar y promover que las EFS respondan de manera oportuna, la IDI facilitará una Auditoría de Cumplimiento Cooperativa Global sobre la Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19¹.

¿En qué consisten las Auditorías de Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión (Auditorías TAI, por sus siglas en inglés)?

- Auditorías posteriores.
- Conformes a las ISSAI de auditoría de cumplimiento. Con una divulgación adecuada de su incapacidad de cumplimiento a causa de la situación actual.
- Siguen un enfoque ágil en la realización de auditorías, las llevan a cabo en marcos de tiempo breves y presentan informes de manera oportuna (dentro del marco de los mandatos y capacidades nacionales).
- De alcance manejable y con flexibilidad para realizar una o más auditorías sobre distintos temas o en serie cronológica.
- Examen de los marcos de cumplimiento y/o el cumplimiento de transacciones u operaciones en áreas de alto riesgo, de acuerdo con lo establecido por la EFS, por ejemplo, paquetes de alivio socioeconómico, adquisiciones de emergencia, asignaciones presupuestarias.
- Conclusiones sobre la transparencia, rendición de cuentas e inclusión de los marcos de cumplimiento y de las transacciones.
- Contribuciones al cambio sistémico en la crisis actual y marcos de cumplimiento más sólidos para crisis futuras.

¿Cuáles son los resultados positivos que aportarán las Auditorías TAI?



El objetivo principal de estas auditorías es contribuir a la transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID-19 en un futuro cercano. En términos de resultados a largo plazo, las recomendaciones de la EFS provenientes de esta auditoría pueden contribuir a establecer marcos más transparentes, inclusivos y de rendición de cuentas para el gasto público durante las emergencias.

¹ A la que se hará referencia de forma abreviada como “auditoría TAI”, por sus siglas en inglés.

Dentro de estos objetivos generales, uno de los resultados clave es la **inclusión** en el uso del gasto público. La auditoría verificará la asignación y utilización del financiamiento de emergencia en los que han quedado más atrás, en primer lugar, y la priorización de los sectores más vulnerables afectados de manera desproporcionada por la pandemia, por ejemplo, mujeres, personas con discapacidades, en situación de pobreza, trabajadores de sectores no oficiales, refugiados, etc.

¿Qué acciones de las EFS son necesarias para obtener resultados positivos?



A fin de contribuir con resultados positivos en términos de transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de los fondos de emergencia para la COVID 19, las EFS deben de llevar a cabo las siguientes acciones:

- Realizar auditorías de cumplimiento que sean ágiles (y, en tanto cuanto sea posible, conformes a las ISSAI aplicables) en las áreas de mayor riesgo y prioridad en cuanto al gasto gubernamental en la COVID 19.
- Elaborar informes de auditoría oportunos que faciliten la introducción de acciones correctivas.
- Redactar recomendaciones de auditoría para mejorar los marcos de transparencia, rendición de cuentas e inclusión del gasto público durante las emergencias.
- Centrarse en auditorías de impacto durante todo el proceso de auditoría.
- Involucrar a los actores/partes interesadas relevantes estatales y no estatales a lo largo de todo el proceso de auditoría.

¿A qué EFS se invitará a participar en las auditorías TAI?

En cooperación con las regiones de la INTOSAI, la IDI invitará a todas las EFS que estén dispuestas a participar en las auditorías TAI. Con base en la demanda, la IDI proporcionará educación y apoyo de auditoría en los idiomas árabe, español, francés e inglés. La participación de la EFS en la iniciativa de auditoría TAI estará sujeta a la firma de una declaración de compromiso por parte de la EFS. Se espera que las EFS participantes evalúen la preparación, asignen recursos adecuados para la auditoría, efectúen auditorías de acuerdo con el enfoque TAI, y publiquen informes oportunos.

Evaluación de la preparación

Asignación de recursos para la auditoría

Realización de auditorías conforme a un enfoque TAI

Emisión de informes de auditoría oportunos de acuerdo al mandato

¿Qué tipo de asociación es la que estamos buscando para la auditoría TAI?



Reconociendo la importancia de las asociaciones, estamos buscando asociarnos con las regiones de la INTOSAI; el Subcomité de Auditoría de Cumplimiento de la INTOSAI (CAS por sus siglas en inglés); agencias multilaterales tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI); International Budget Partnership (IBP); Transparencia Internacional y otras organizaciones de la sociedad civil.

Una serie de EFS de la comunidad de la INTOSAI ya ha llevado a cabo auditorías de la COVID-19. Buscaremos los aportes de esas EFS para las auditorías TAI. Dichas contribuciones pueden abarcar el intercambio de experiencias y estudios de caso, la participación en

conversaciones de liderazgo proveyendo apoyo a los mentores, y un apoyo más sustancial en las auditorías.

¿Cómo apoyará la IDI a las EFS en la iniciativa de auditoría TAI?

La IDI planea trabajar junto con las partes interesadas y los socios clave para promover y apoyar a las EFS de todo el mundo en la realización de las auditorías TAI. Algunas de las características clave de la ayuda que brindará la IDI son las siguientes:

1. Basada en necesidades – La asistencia a proporcionar estará basada en las necesidades de la EFS y el contexto local.

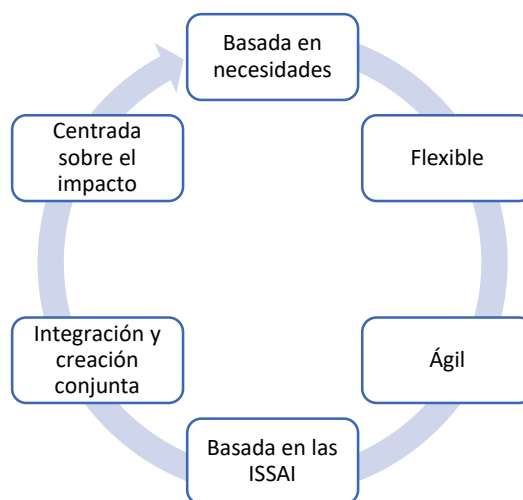
2. Flexible – En conversaciones recientes, se puso de manifiesto la inmensa diversidad de las capacidades, mandatos y contextos de las EFS. A los efectos de responder a esta diversidad, el apoyo de la IDI deberá ser flexible. Las EFS tendrán la posibilidad de acceder a esta ayuda entre noviembre de 2020 y diciembre 2021. Los equipos de las EFS tendrán, asimismo, la opción de seleccionar el contexto educacional de acuerdo con sus necesidades.

3. Ágil – Por lo general, la IDI ha seguido un proceso secuencial proveyendo primero educación y luego el apoyo de auditoría. Dado el periodo de tiempo con el que se cuenta para estas auditorías y los diversos contextos en los cuales dichas auditorías tendrán lugar, la IDI planea integrar la educación y el apoyo de auditoría. Esta asistencia integrada se proveerá de manera concurrente al iniciar la auditoría. La IDI planea, igualmente, recomendar un enfoque ágil y flexible para la auditoría que las EFS podrán aplicar según sea su contexto local.

4. Basada en las ISSAI – Al mismo tiempo que se centra en la agilidad, el modelo de auditoría recomendado por la IDI será conforme a las ISSAI de auditoría de cumplimiento aplicables. De no poder cumplir con algunos requisitos, se recomienda a las EFS hacer las divulgaciones correspondientes.

5. Integración y creación conjunta – A la luz de la situación actual, la IDI planea elaborar un marco de educación integrada (o *integrated education*) y apoyo para las Auditorías TAI (o *audit support*) en línea. La IDI, los socios, los equipos de mentores regionales, los expertos, las EFS inter pares u homólogas y las EFS participantes crearán dicho marco de forma conjunta.

6. Centrada sobre el impacto – La IDI animará a las EFS a centrarse sobre el impacto de sus auditorías desde la etapa misma de selección del tema de auditoría.



El cuadro que aparece a continuación muestra el cronograma de actividades planificado para esta iniciativa.

	2020						2021												2022	
	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Mar-Abr	
1. Consultar a los socios y partes interesadas clave	■	■	■	■																
2. Evaluar las necesidades de las EFS para las auditorías TAI				■	■															
3. Facilitar las conversaciones de liderazgo en la EFS				■	■															
4. Desarrollar una guía rápida para auditorías TAI ágiles				■	■															
5. Crear un marco integrado de educación y apoyo de auditoría para las auditorías TAI				■	■															
6. Acordar compromisos para las auditorías TAI				■	■															
7. Facilitar la creación de apoyo local / participación de partes interesadas en las auditorías TAI					■	■														
8. Apoyar la planificación, realización y seguimiento de las auditorías TAI						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
9. Monitorear la emisión del informe de la EFS conforme a su plan y mandato										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
10. Facilitar la gestión de calidad de las auditorías TAI						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
11. Facilitar el impacto de las auditorías TAI										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
12. Documentar las lecciones aprendidas																				■

1. Consultar a los socios y partes interesadas clave



La IDI ha llevado a cabo consultas con los socios y las partes interesadas clave para determinar las necesidades e intereses a nivel regional; establecer el diseño amplio de la iniciativa y los elementos de apoyo. Actualmente, se encuentra explorando posibles asociaciones.

2. Evaluar las necesidades de las EFS para las auditorías TAI



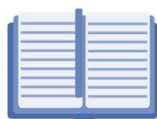
Con el fin de determinar las necesidades de la EFS, la IDI efectuará encuestas breves y sostendrá conversaciones con el liderazgo y las partes interesadas. La encuesta de detección de necesidades abarcará de manera amplia la estructura de financiamiento y gasto de la COVID-19 del país; el estatus y los planes de la EFS relativos a la auditoría de los fondos de emergencia de la COVID-19; los compromisos de la EFS con los proveedores externos de financiamiento de emergencia (por ejemplo, FMI, bancos multilaterales de desarrollo, socios de desarrollo), y el interés de la EFS en participar, quienes deberán firmar una declaración de compromiso, asignando recursos humanos, financieros y del tipo que sean necesarios para la ejecución de la auditoría, comprometiéndose a llevar a cabo la auditoría y a publicar su informe oportunamente, y/o contribuir con la iniciativa de la auditoría TAI, aportando materiales y casos prácticos sobre auditorías relacionadas con la COVID-19, recursos humanos y apoyo de auditoría a los equipos de las EFS participantes.

3. Facilitar las conversaciones de liderazgo de las EFS



Los informes de las EFS que están realizando auditorías de los fondos de emergencia, o que ya las han hecho, indican que el liderazgo de la EFS desempeña un rol fundamental en dichas auditorías. La IDI planea facilitar conversaciones virtuales entre los líderes de las EFS a nivel regional. El objeto de tales conversaciones es facilitar el intercambio de experiencias, así como información acerca de los beneficios, desafíos y lecciones aprendidas entre los líderes de las EFS.

4. Desarrollar una guía rápida para auditorías TAI ágiles



La IDI creará un equipo internacional y consultará con expertos a fin de elaborar una guía rápida para auditorías TAI ágiles. La guía se preparará conforme a un formato web. Aportará una orientación práctica a las EFS acerca de “cómo” utilizar las ISSAI de auditoría de cumplimiento para seleccionar áreas de auditoría conforme a una evaluación de riesgo, así como planear, realizar y

elaborar el informe de la auditoría de un modo ágil. Dicha guía incluirá, asimismo, consejos prácticos sobre la participación de las partes interesadas y el examen de consideraciones para “no dejar a nadie atrás” en la auditoría.

En términos del financiamiento de emergencia de la COVID 19, la guía se centrará en las adquisiciones de emergencia y en los paquetes socioeconómicos provistos por los gobiernos. La guía rápida mostrará cómo interconectar consideraciones de calidad e impacto de la auditoría durante todo el proceso de auditoría.

5. Crear un marco integrado de educación y apoyo a las auditorías TAI

La iniciativa de auditorías TAI procurará la alineación y partirá del trabajo existente ya efectuado por las EFS, regiones y otros socios. El nivel de apoyo que se les proporcionará a las EFS participantes en las auditorías TAI se hará en función de los requerimientos y necesidades de la EFS. En tanto que algunas EFS solo requerirán una revisión y asesoría, otras probablemente necesitarán aportes mayores. A los efectos de proveerles a las EFS un apoyo holístico, flexible e integrado a lo largo de toda la auditoría, la IDI creará un marco integrado de educación y de apoyo de auditoría en su plataforma virtual.

Contenido educativo	Aprendizaje social	Otros recursos	Apoyo a la auditoría TAI
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades y grupos asincrónicos • Clases sincronizadas impartidas por mentores 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Webinar</i> (seminario en línea) / <i>Webcast</i> (retransmisión vía internet) • Talleres virtuales • Foros de discusión • Preguntas al experto • Banco de preguntas de auditoría • <i>Parking Lot</i> (lista de tópicos fuera del tema tratado) • Café, preguntas frecuentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca de material de lectura – artículos, informes, blogs, orientación • Cursos virtuales relevantes • Videos y audio • Enlaces de redes sociales • Enlaces en la red • Anuncios de webinars importantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de trabajo dedicado a las EFS en el LMS (<i>Learning Management System</i>) de la IDI • Documentación de las etapas de planificación, ejecución, elaboración de informe y seguimiento (incluidos chequeos de control de calidad) • Documentación del impacto de la auditoría

Marco integrado de educación y apoyo de auditoría

El marco consta de cuatro componentes principales. El componente de *Contenido educativo* proporcionará contenidos bajo formatos asincrónicos tales como módulos y unidades, así como también en formatos sincrónicos como sería el caso de las clases dirigidas por mentores y expertos sobre diversas áreas vinculadas con las auditorías TAI - por ejemplo, “Cómo llevar a cabo una evaluación de riesgo de las auditorías TAI” o “Identificación de señales de alarma en las auditorías TAI”.

El componente de *Aprendizaje social* brindará oportunidades de interacción a través de los seminarios virtuales, talleres online, foros de discusión, así como ayuda en el diseño de la auditoría con, por ejemplo, bancos de preguntas de auditoría, preguntas frecuentes.

El componente de *Otros recursos* aprovechará la amplia gama de recursos existentes y los pondrá a disposición de quienes están aprendiendo sobre la base de curaduría o custodia.

En el último componente de *Apoyo a la auditoría TAI*, los mentores y expertos proveerán orientación virtual y *feedback* a los equipos de auditoría de las EFS responsables de llevar a cabo las auditorías TAI durante todo el proceso auditor. La ayuda estará estructurada alrededor de las principales etapas de la auditoría, incluida la fase de seguimiento e impacto. Este apoyo muy probablemente comenzará siendo a distancia, pero se aspira incluir, a futuro, algunos encuentros cara a cara (es decir, con un enfoque mixto) en la medida en que las restricciones en materia de viajes lo permitan.

6. Acordar compromisos para la auditoría



COMMITMENT

Luego de la detección de necesidades, la IDI invitará a todas las EFS que han manifestado interés a participar en la iniciativa de auditoría TAI. Las EFS participantes en estas auditorías deberán suscribir una declaración de compromiso en la cual típicamente indicarán la disposición de la EFS, el compromiso de asignar recursos (humanos, financieros y de otro tipo necesarios para la realización de la auditoría), la realización de la auditoría conforme a un enfoque de auditoría TAI y la emisión oportuna de un informe de auditoría de acuerdo con su mandato.

7. Facilitar el apoyo para la creación de apoyo local/participación de las partes interesadas en las auditorías TAI

Debido a la pandemia, el apoyo que la IDI estará en condiciones de brindar será fundamentalmente en línea durante el año 2020. A los efectos de facilitar el acceso a la ayuda local, la IDI planea ayudar a las EFS identificando *coaches* y la asistencia de expertos, a nivel local, provenientes de socios de desarrollo y otras agencias y organizaciones de la sociedad civil local. De igual manera, la IDI animará a las EFS a establecer una red con otros actores del entorno de la rendición de cuentas, a fin de asegurar la transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso del

financiamiento de emergencia. Estas redes y asociaciones serán beneficiosas para la EFS, no solo para enriquecer las auditorías TAI, sino también para facilitar el impacto de la auditoría en cuestión. Los detalles de este arreglo dependerán de cada EFS y de su contexto local.

8. Apoyar la planificación, realización, elaboración de informe y seguimiento de las auditorías TAI

Como ya se ha mencionado, la IDI utilizará un marco integrado de educación y apoyo de auditoría para proveer asistencia a las EFS durante todo el proceso auditor. Esta ayuda puede implicar recomendaciones y *feedback* en el transcurso del proceso de auditoría ágil. Además de los mentores y expertos regionales y globales, la IDI involucrará en dicho apoyo tanto a coaches de la EFS como a expertos locales.

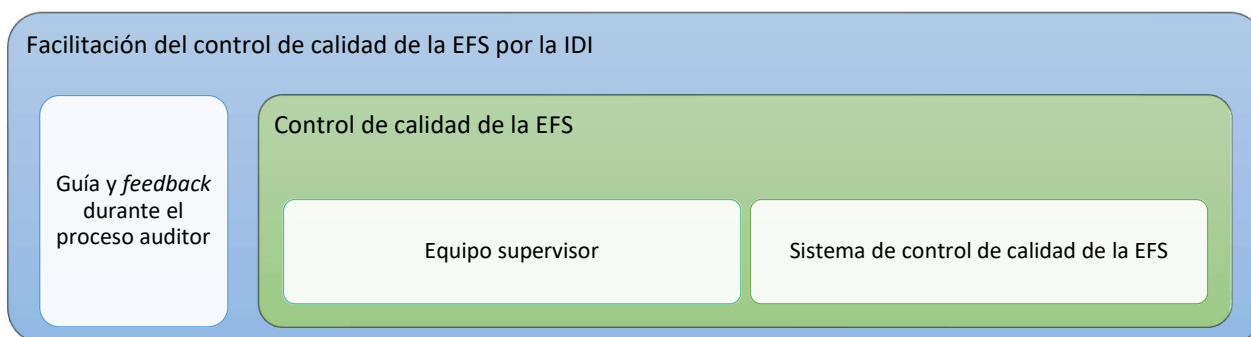
9. Monitorear el informe de la EFS conforme a su plan y mandato

El producto clave de una auditoría TAI ágil será el informe de auditoría. La IDI monitoreará la emisión de este informe según los planes de la EFS (acordados en la declaración de compromiso) y el mandato de la EFS. Al objeto de agregar valor y contribuir de manera oportuna, es importante que los informes de la EFS sean emitidos según el mandato legal dentro de un breve periodo de tiempo.

10. Facilitar el control de calidad de las auditorías TAI



La EFS tiene la responsabilidad de garantizar la calidad de las auditorías TAI. La IDI le prestará apoyo a la EFS en el desempeño eficaz de esta responsabilidad a lo largo de la auditoría suministrándole orientación sobre los controles de calidad a aplicar durante la auditoría.



11. Facilitar el impacto de la auditoría de las auditorías TAI

En vista de que las auditorías TAI han sido planeadas como auditorías ágiles, y en tanto examinan el financiamiento de emergencia para la COVID-19, se torna muy importante que las conclusiones y recomendaciones de estas auditorías sean adoptadas de inmediato. Las coaliciones y redes de las partes interesadas estructuradas a nivel local, al comienzo de las auditorías TAI, así como la participación de las partes interesadas durante el proceso auditor, pueden contribuir considerablemente a facilitar este impacto de auditoría.

En el largo plazo, se espera asimismo que estas auditorías contribuyan a mejorar la transparencia, rendición de cuentas e inclusión de los sistemas de gasto público durante futuras emergencias. Las coaliciones de partes interesadas, la comunicación de mensajes clave, la elaboración de recomendaciones orientadas al futuro, el seguimiento, son todas igualmente importantes para facilitar cambios sistémicos a largo plazo. La IDI facilitará el impacto de auditoría, en ambos niveles, en función de las necesidades de las EFS.

12. Documentar las lecciones aprendidas

En el año 2022, la IDI facilitará un proceso de intercambio de lecciones aprendidas de las auditorías TAI. Las EFS, la IDI y los socios analizarán lo que resultó bien, qué podía haberse hecho mejor y cómo se puede llevar adelante este trabajo en el futuro. Lo aprendido de esta iniciativa puede ayudar a configurar futuras auditorías del gasto público de las EFS durante emergencias. ¡Las auditorías ágiles bien pueden convertirse en la nueva normalidad!